



IMJUV
Instituto Municipal
para la Juventud

IMJUV - Instituto Municipal de la Juventud

91. Desarrollo Integral para las Juventudes

► **Informe Final**
Evaluación de Consistencia
y Resultados

**Programa Anual de
Evaluación 2025**

► Resumen Ejecutivo

El Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2025 del XXV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California especifica que el Programa 91. Desarrollo Integral de las Juventudes será sujeto a evaluación bajo la metodología de Consistencia y Resultados por la información obtenida durante el periodo fiscal correspondiente al primer trimestre del 2025.

El programa 91 “Desarrollo Integral de las Juventudes” pertenece al Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV), es un organismo descentralizado de la administración pública municipal el cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, se creó de acuerdo con su decreto de creación el 6 de julio del 2001, con el propósito de desarrollar “programas de impacto, brindando oportunidades y herramientas para el desarrollo integral de los jóvenes, coadyuvando el vínculo de organismos públicos, privados y sociales. Siempre buscando la excelencia y calidad en los servicios que ofrecemos y así poder contribuir con el desarrollo personal y profesional de la juventud del municipio Tijuana”.

El problema que busca atender actualmente, de acuerdo con el Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp presentado, es “la población joven entre 12 y 29 años tienen un bajo desarrollo integral en el Municipio de Tijuana”. El Pp se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Objetivo prioritario 2 “Bienestar” y con la Estrategia prioritaria 2.1 “Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales”.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp tiene como objetivo proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Sus objetivos específicos son: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades, coincidencias y/o duplicidad con otros programas federales, identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información que utiliza el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas, identificar si el programa aplica instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis módulos y 51 preguntas.

Para ello se consideraron los documentos normativos e institucionales vigentes, y los procedimientos que la UR lleva a cabo para la producción de los entregables del Pp, así como información del cierre del último ejercicio fiscal del que se tuvo registro.

Hallazgos

Como resultado de la evaluación de Consistencias y Resultados al Pp, se pueden observar resultados positivos en cuanto al **Diseño del programa** principalmente porque se cuenta con el problema documentado, se tiene un “Diagnóstico que soporta la creación” y las “Fichas Técnicas de los Indicadores” reúnen las características establecidas en la Metodología de Marco Lógico que determina el Fin, Propósito, Componentes y Actividades para atender su problemática, contando con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento del programa. Adicional a lo anterior, el Pp tiene documentada su contribución al objetivo prioritario del PND 2019-2024, PED 2022-2027, PMD 2022-2024 y el Plan Nacional de Juventud 2021-2024, también muestra la vinculación que tiene con los ODS y ODM. Finalmente, la modalidad “E: Prestación de Servicios Públicos” es consistente con el objetivo que persigue el Pp, y con los servicios que genera.

En el módulo de **Planeación y Orientación a Resultados** el Pp cuenta con documentos anuales de trabajo para alcanzar sus objetivos, por medio del Programa Operativo Anual (POA) se definen las metas por alcanzar en el periodo correspondiente, las cuales se encuentran establecidas en la (MIR 2025), estableciendo un seguimiento de forma trimestral, sin embargo, se requiere diseñar un plan estratégico que permita trazar un rumbo a largo plazo. Así mismo se cuenta con el Manual de Procedimientos y Reglamento Interno, documentos en los cuales se mencionan y describen cada una de las funciones del puesto que integran el organismo, presentando diagramas de flujo que detallan el procedimiento de la ejecución de cada actividad. Se identificó que el Pp no ha atendido los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) observados como viables en la evaluación externa anterior (ejercicio fiscal 2023).

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, se advierte que el Pp cuenta con una estrategia a corto plazo para cubrir el total de la población potencial y objetivo, lo cual también responde a que tiene un mecanismo para identificar a la población objetivo, por lo tanto, ésta está cuantificada. En este sentido, para dar cumplimiento a la evaluación de Consistencia y Resultados se recomienda diseñar una estrategia de cobertura documentada que cuente con las características de población potencial y objetivo cuantificada y su evolución en 3 años, presupuesto requerido, y metas en tres años.

En su **Operación**, el Pp establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto y cuenta con un Reglamento al Interno vigente y mecanismos de transparencia; mientras que como debilidad presenta la carencia de un padrón de población que solicitó algún apoyo pero que no recibió el beneficio, que permita conocer la demanda total de apoyos. Es importante mencionar en materia presupuestaria, el programa cuenta con una adecuada clasificación del gasto por capítulos, la cual muestra congruencia con las actividades del programa. Sin embargo, continúa pendiente la proyección del presupuesto por lo menos a tres años y la estimación del costo unitario, lo promueve una mejora en la planeación presupuestal a futuro. Finalmente, y no por ello menos importante, el Pp carece de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales, a través de los cuales sea posible registrar y gestionar la información que se genera durante el ciclo operativo del programa, lo cual podría estar restando efectividad en la operación, evaluación y toma de decisiones.

En el apartado de **Percepción de la Población Atendida** la UR del Pp presenta evidencia de contar con un formato como instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

Finalmente, el Pp cuenta con **Resultados** positivos del programa a nivel de Fin y Propósito, suficientes para indicar que se da cumplimiento, mide sus resultados a partir de la MIR, es importante mencionar que la UR cuenta con un portal donde se encuentra la información de la estructura del IMJUV, el contacto de los servidores públicos que laboran en él, la información financiera de cuenta pública y la información trimestral de transparencia de acuerdo con la LTAIPBC.

Recomendaciones

- ✓ Seleccionar la(s) meta(s) que impacta el Pp en el ODS 3. Salud y Bienestar para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ✓ Implementar un sistema informático avanzado para mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la gestión de datos de la población beneficiada y no beneficiada, contribuyendo aún más a la efectividad y transparencia del programa.
- ✓ Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores del CONEVAL.
- ✓ En la MIR incluir el "nombre del área administrativa" que genera o publica la información que se utiliza para el cálculo de los indicadores.
- ✓ Diseñar un procedimiento para la elaboración y actualización de un plan estratégico a largo plazo (5 años), que incluya los indicadores de desempeños alineados a la MIR.

- ✓ Llevar un registro de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.
- ✓ Dar cumplimiento al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) conforme al procedimiento establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), en concordancia con lo señalado en el artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 4 y 23 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal de Tijuana, Baja California.
- ✓ Incluir en el diagnóstico de futuras planeaciones, una proyección de la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres ejercicios, utilizando datos provenientes de fuentes oficiales (como INEGI) y registros históricos del propio programa. Asimismo, se sugiere que realizar la proyección del presupuesto estimado necesario para su ejecución.
- ✓ Implementar un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podría incluir la adopción de un sistema de gestión de bases de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales.
- ✓ Llevar un seguimiento del costo unitario que genera el Pp por los servicios (Componentes) que ofrece.
- ✓ Publicar en el sitio web el listado de las personas beneficiadas que se les asigne recursos públicos.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	5
Introducción	6
Módulo 1. Diseño	10
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	28
Módulo 3. Cobertura y focalización	39
Módulo 4. Operación	41
Módulo 5. Percepción de la población atendida	60
Módulo 6: Medición de resultados	61
Análisis FODA	68
Comparación con ECR anteriores	70
Conclusiones	72
Anexos	75

► Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE), publicado por el XXV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el "Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados" emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de Consistencia y Resultados

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

Módulo 1: Diseño

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

Módulo 3: Cobertura y Focalización

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

Módulo 4: Operación

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Módulo 5: Percepción de la Población Atendida

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

Módulo 6: Medición de Resultados

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

Método de Análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de Análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- a) Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- b) Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- c) Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- d) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

► Módulo 1. Diseño

a. Características del programa

Con base en los documentos estratégicos, institucionales y normativos vigentes proporcionados por la UR de la operación del Pp, se incluirá una breve descripción de las características más relevantes del Pp incluyendo, como mínimo, los siguientes elementos:

Antecedentes.

En 1992, se comenzó a abordar el tema de la juventud en Tijuana al crearse la Comisión de Juventud y del Deporte del XIV Ayuntamiento de Tijuana. Un año después, en 1993, se estableció la Coordinación de Juventud dentro de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, que se encarga de los problemas principales de los jóvenes del municipio. El 4 de junio de 1998, se firmó un acuerdo entre el Gobierno del Estado de Baja California y el H. XVI Ayuntamiento de Tijuana para adoptar el concepto de Causa Joven, previamente desarrollado por la Dirección de Atención a la Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud a nivel federal.

Este concepto se adoptó en Tijuana como referencia para coordinar esfuerzos en favor de jóvenes locales, en el Plan Municipal de Desarrollo del H. XVI Ayuntamiento de Tijuana, se dio la prioridad a la creación del Instituto Municipal para la Juventud. El 14 de junio de 2001, el Cabildo aprobó por unanimidad la creación del Instituto como un organismo descentralizado con autonomía jurídica y patrimonio propio. La formación del Instituto resalta la necesidad de asegurar la continuidad política y administrativa para abordar eficazmente las necesidades de la Juventud en Tijuana. Durante la administración del H. XXI Ayuntamiento, se amplió el rango de edad de los jóvenes de 13-25 a 12-29 años.

Actualmente, según el artículo 6 del Reglamento Interno, el Instituto cuenta con nueve departamentos operativos: Salud Integral, Nuevas Tecnologías, Organizaciones No Gubernamentales, Asuntos Académicos, Asistencia Social, Juventud Emprendedora, Centros Interactivos, Operativo y Participación Juvenil y el de Comunicación y Relaciones Públicas.

Identificación del Pp. Se deberá incluir: nombre, siglas, clave del Pp, dependencia o entidad responsable, unidad(es) responsable(s) de la operación, año de inicio de operación, entre otros.

El programa 91 “Desarrollo Integral de las Juventudes” pertenece al Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV), es un organismo descentralizado de la administración pública municipal el cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, se creó de acuerdo con su decreto de creación el 6 de julio del 2001, con el propósito de desarrollar “programas de impacto, brindando oportunidades y herramientas para el desarrollo integral de los jóvenes, coadyuvando el vínculo de organismos públicos, privados y sociales. Siempre buscando la excelencia y calidad en los servicios que ofrecemos y así poder contribuir con el desarrollo personal y profesional de la juventud del municipio Tijuana”.

Está ubicado en calzada Tecnológico S/N, Tomas Aquino, Código Postal 22414, Tijuana, Baja California México, a cargo de la Directora Mtra. Alondra Miroslava Vargas González. De acuerdo a los antecedentes el IMJUV, inició su trayectoria como una Comisión de Juventud y del Deporte en 1992, sin embargo, posterior a su creación se formó una Coordinación de Juventud agregada a la Dirección de Desarrollo Social Municipal, ambos retomaban las problemáticas de los jóvenes de Tijuana; derivado a que el H. XVI Ayuntamiento de Tijuana acogió el proyecto del gobierno federal “Causa Joven”, firmó un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Baja California en 1998, con este hecho se determinó la importancia de crear un organismo descentralizado cuyo objetivo fuera el de garantizar los mecanismos políticos y administrativos para atender de forma eficaz las diversas necesidades que presentaban en ese tiempo la juventud tijuanaense.

Problema o necesidad pública que se busca atender.

La UR del programa Desarrollo Integral de las Juventudes del Instituto Municipal para la Juventud dentro del documento “Árbol de Problemas”, que formó parte integrante en el proceso de planeación y programación, determina la siguiente problemática: La población joven entre 12 y 29 años tienen un bajo desarrollo integral en el Municipio de Tijuana.

Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Objetivo prioritario 2 Bienestar.

Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

Estrategia 2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de las niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Objetivo general y objetivos específicos.

Actualmente el Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV), tiene como objetivo “Desarrollar programas de impacto, brindando oportunidades y herramientas para el desarrollo integral de los jóvenes, coadyuvando el vínculo de organismos públicos, privadas y sociales. Siempre buscando la excelencia y calidad en los servicios que ofrecen y así poder contribuir con el desarrollo personal y profesional de la juventud del Municipio de Tijuana”.

De acuerdo al documento “Diagnóstico que soporta la creación sustancial”, en el apartado 1.10 Árbol de Objetivos el Pp establece que la “Población joven entre 12 y 29 años tienen un alto desarrollo integral en el Municipio de Tijuana”.

Adicionar a lo anterior el Reglamento al Interno del IMJUV el Pp tiene por objeto lo siguiente:

- ✓ La elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 y 29 años en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.
- ✓ Asesorar al Ayuntamiento en la planeación y programación de las políticas públicas y acciones encaminadas al desarrollo de la juventud.
- ✓ Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades municipales, así como proveer de información para la toma de decisiones e implementación de programas y acciones que incidan en el sector juvenil de la ciudad.
- ✓ Promover y orientar coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas dentro de la sociedad, la cultura y sus derechos.
- ✓ Fungir como representante del Gobierno Municipal en materia de juventud, ante los distintos órdenes de gobierno, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en las convenciones, encuentros y demás reuniones en las que la Presidencia Municipal solicite su participación.

Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.

El Programa Presupuestario "Desarrollo Integral de las Juventudes" (DIJ) del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) ofrece una variedad de bienes y servicios destinados a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes de Tijuana. A continuación, se detallan los principales bienes y servicios proporcionados por el programa:

- ✓ Estímulos Económicos para la Continuidad Educativa.
- ✓ Capacitación y Desarrollo de Habilidades.
- ✓ Apoyo al Emprendimiento Juvenil.
- ✓ Promoción de la Salud Integral.
- ✓ Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas.
- ✓ Vinculación y Participación Comunitaria.

Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.

La población potencial determinada por el programa 91 Desarrollo Integral de las Juventudes tiene base en la información del Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINSE), el Municipio de Tijuana tiene una población total de 1,922,523 habitantes, de los cuales el 31.57% son jóvenes de entre 12 y 29 años, lo que equivale a aproximadamente 607,027 personas.

El Pp tiene como población objetivo hombres y mujeres de Tijuana entre 12 y 29 años de recursos económicos bajos, jóvenes en familias con ingresos, generalmente vinculados a trabajos de baja remuneración, a menudo en sectores como el comercio informal y maquiladoras, con falta de acceso a educación, enfrentando barreras para continuar con estudios superiores; quienes tienen carencia de oportunidades para su oportuno desarrollo, que pueden recibir los bienes y servicios que ofrece el Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana para su desarrollo integral, cubriendo un porcentaje del 4.68%.

En el Programa Operativo Anual se identifica una población objetivo de 28 mil 409 habitantes, en el documento se desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades:

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	13,959	14,450
Desagregación por grupo de edad:	0-14 Años	16-44 Años
	4,451	23,958
	45-64 Años	65 o más
	0	0

Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.

Para dar atención a la población objetivo, la dependencia contó con un presupuesto inicial de \$19,748,400.00.

Presupuesto 2023-2025		
Año	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2025	\$19,748,400.00	-
2024	\$19,748,400.00	\$19,789,965.00
2023	\$19,748,400.00	\$21,142,975.00

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) cuenta con un documento “Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp” en el que se presenta el problema o necesidad pública que justifica su diseño y contempla el Marco jurídico, Acta circunstanciada, Descripción del problema, Determinación de la población, Relación del programa con otros programas, Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Matriz de planeación, Matriz de responsabilidad y competencia, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Comparativo de metas el programa autorizado y Programa Operativo Anual (POA).

El documento diagnóstico de la UR presenta como problema principal “la dificultad significativa que enfrenta un porcentaje importante de la población joven de Tijuana para acceder a oportunidades adecuadas para su desarrollo integral”. Las problemáticas específicas incluyen “1. Acceso limitado a recursos debido a que muchos jóvenes carecen de acceso a recursos educativos, recreativos y de desarrollo personal, lo que restringe sus oportunidades de crecimiento y participación activo en la sociedad y 2. Falta de involucramiento con el sector gubernamental debido a que existe una notable resistencia entre los jóvenes para involucrarse con el sector gubernamental, lo que dificulta la implementación efectiva de programas diseñados para ellos”, en donde se comprueba que la necesidad pública que justifica el Pp se determina de forma clara, concreta, acotada y es único debido a que no se identifican múltiples problemáticas.

El Pp proporcionó el documento “Árbol de problemas” y “Árbol de objetivos” del Ejercicio fiscal 2025 perteneciente al Instituto Municipal para la Juventud en el que se identifica como problema principal a resolver el siguiente enunciado: “La población joven entre 12 y 29 años tienen un bajo desarrollo integral en el Municipio de Tijuana” por lo que se determina que el problema efectivamente se establece como un hecho negativo que es posible revertir.

La población objetivo es definida como “la población a la que está enfocado el programa son jóvenes entre 12 y 29 años de recursos económicos bajos” en el documento Programa Operativo Anual (POA) y es desagregada por género femenino 13,959 y masculino 14,450.

El problema es congruente con el Reglamento Interno vigente, en el cual se menciona que es la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 y 29 años en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) Desarrollo Integral de las Juventudes del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) se ha diseñado para abordar el acceso limitado a recursos debido a que muchos jóvenes carecen de acceso a recursos educativos, recreativos y de desarrollo personal, lo que restringe sus oportunidades de crecimiento y participación activa en la sociedad.

El documento diagnóstico del Pp contiene el problema principal que se busca resolver, el cual se define como: “La dificultad significativa que enfrenta un porcentaje importante de la población joven de Tijuana para acceder a oportunidades adecuadas para su desarrollo integral”. La determinación de la problemática se define de forma clara, concreta, acotada y se identifica una problemática.

El problema o necesidad pública que se busca atender si se presenta como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML).

Para determinar su población objetivo el Pp, utilizó fuentes estadísticas de INEGI, Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE), en ese sentido el Pp identifica su población el documento “Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp”, determinando la base para el ejercicio 2025. El problema o necesidad que busca atender el Pp si identifica a la población objetivo como “jóvenes de entre 12 y 29 años de recursos económicos bajos”.

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	13,959	14,450
Desagregación por grupo de edad:	0-14 Años	16-44 Años
	4,451	23,958
	45-64 Años	65 o más
	0	0

Finalmente, el problema identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo el cual refiere que los jóvenes entre 12 y 29 años presenten altos niveles de calidad de vida y amplias oportunidades en el desarrollo integral en el Municipio de Tijuana.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El Pp proporcionó un documento llamado “Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp”, el cual contiene Marco jurídico, Acta circunstanciada, Descripción del problema, Determinación de la población, Relación del programa con otros programas, Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Matriz de planeación, Matriz de responsabilidad y competencia, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Comparativo de metas el programa autorizado y Programa Operativo Anual (POA), con el cual se justifica teórica o empíricamente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo.

De acuerdo con el “Diagnóstico” presentado por el Pp los retos a los que se enfrenta son: El alto grado de deserción escolar en el nivel medio superior y superior, tasas elevadas de desempleo juvenil, jóvenes con factores de riesgo en aumento y el poco involucramiento juvenil en asuntos de públicos y de interés. Lo anterior se agudiza por la limitada asignación para apoyos educativos para el fortalecer sus conocimientos, insuficientes talleres para el desarrollo de sus habilidades productivas y la escasez de incentivos para el emprendimiento en el Municipio de Tijuana.

El Pp establece en el “árbol de problemas” una relación clara entre las causas identificadas como: Las pocas oportunidades de desarrollo de emprendimiento y empleabilidad, jóvenes con aptitudes educativas poco fortalecidas y ausencia de una política pública de juventudes acorde a los problemas actuales que enfrentan las y los jóvenes; y el problema central de “la población joven entre 12 y 29 años tienen un bajo desarrollo integral en el Municipio de Tijuana”.

La estrategia implementada por al IMJUV está encaminadas a cumplir con el efecto positivo atribuible a los Componentes como: Porcentaje de población beneficiada por el programa a través de brindar apoyos económicos y en especie a los jóvenes para su progreso educativo, porcentaje de población beneficiada del programa mediante los apoyos para el progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados, y porcentaje de población beneficiada del programa a través de apoyos para disminuir factores de riesgo de los jóvenes, logrando que “en la ciudad de Tijuana IMJUV facilita el desarrollo integral de la población joven entre 12 y 29 años a través del acceso a programas gubernamentales”.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El objetivo central del Pp se encuentra definido en el documento diagnóstico, en la Sección 10 de dicho documento, se define el objetivo general como “La población joven entre 12 y 29 años tienen un alto desarrollo integral en el Municipio de Tijuana”, en donde se determina que el objetivo central sí identifica a la población objetivo como “jóvenes entre 12 y 29 años que habitan en la ciudad de Tijuana”.

El Pp identifica el cambio (resultado) que busca generar a través de alcanzar los “altos niveles de calidad de vida y amplias oportunidades de la población joven”. Para efectos de cuantificación el Pp desagrega su Población Objetivo de la siguiente manera:

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	13,959	14,450
	0-14 Años	16-44 Años
Desagregación por grupo de edad:	4,451	23,958
	45-64 Años	65 o más
	0	0

El objetivo central es único, pues no se definen múltiples objetivos y corresponde a la solución del problema que origina la acción, pues busca que los jóvenes entre 12 y 29 años alcancen un alto desarrollo integral, a través de disminuir el grado de deserción escolar en el nivel medio superior y superior, así como también bajar las tasas de desempleo juvenil.

El objetivo central corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la estrategia gubernamental a nivel federal como “Asegurar que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que vivan en situaciones vulnerables”.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El documento diagnóstico que soporta creación sustancial vincula el objetivo central del Pp con el numeral 2 Bienestar del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

El objetivo central del Pp se alinea y contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos y estrategias definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente (**ver anexo 1**).

En cuanto al Programa Nacional de Juventud 2021-2024, el Pp establece alineación con el Objetivo prioritario 1 “Promover la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos para incidir en el proyecto de nación”, a través de la Estrategia Prioritaria 1.1. “Impulsar la creación, diversificación y fortalecimiento de mecanismos de participación en los asuntos públicos para las personas jóvenes para fortalecer su inclusión en los procesos de toma de decisiones”, y con las acciones:

1.1.1 Promover el reconocimiento de la participación, organización y ciudadanía juvenil, en toda su diversidad, como aspecto estratégico para la consolidación de la vida democrática en nuestro país.

1.1.2 Propiciar el empoderamiento de las y los jóvenes como base para una elección libre, informada y responsable de su proyecto de vida, con pertinencia cultural y perspectiva de género y no discriminación.

La vinculación resulta pertinente, ya que: a) A través del Componente 1 “Porcentaje de población beneficiada por el programa”, otorgando apoyos para jóvenes estudiantes, impartiendo talleres y cursos para el desarrollo de habilidades educacionales y culturales; b) con el Componente 2 “Apoyos para el progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados”, apoyando a los jóvenes con estímulos económicos para jóvenes que deseen emprender un negocio y operando el centro de emprendimiento de las juventudes de Tijuana; c) finalmente a través del Componente 3 “Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes”, implementando talleres y/o conferencias con perspectiva de género orientadas a disminuir factores de riesgo, otorgando estímulos económicos y en especie para jóvenes en condición de vulnerabilidad e impartiendo asesorías psicológica a las y los jóvenes con alto factor de riesgo.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

El objetivo central del Pp Desarrollo Integral de las Juventudes es de acuerdo con el Propósito identificado en su documento MIR “En la ciudad de Tijuana IMJUV facilita el desarrollo integral de la población joven entre 12 y 29 años a través del acceso a programas gubernamentales, el cual se alinea a diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (**Ver Anexo 2**) tales como:

ODS 3: Salud y Bienestar

Meta 3.4: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

El objetivo central del Pp indica en el documento “Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible” estar alineado al ODS 3; las acciones del Pp contribuyen de manera directa e indirecta a la meta de salud y bienestar.

En el mismo documento el Pp confirma el vínculo entre el propósito del programa con el Objetivo de Desarrollo del Milenio con el Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre, el cual se alinea a las siguientes metas:

Meta 1a. Reducir a la mitad la proporción con ingresos inferiores a 1 dólar por día.

Meta 2b. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.

Meta 1c. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

De acuerdo con la Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, se recomienda que la UR (**sugerencia de mejora 1**) seleccione la(s) meta(s) que impacta el ODS 3. Salud y Bienestar para asegurar el fortalecimiento de las ventajas de las y los jóvenes e infraestructura.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: Diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En el Diagnóstico que soporta la creación sustancial, la población potencial que presenta el Pp se define que “la mayoría de los jóvenes en Tijuana reside en áreas urbanas densamente pobladas como el centro de la ciudad y barrios periféricos”, esta definición es amplia y logra identificar quiénes constituyen los “jóvenes entre 12 y 29 años”, cuantificando como población potencial 607,027 jóvenes, de los cuales se segregan en 308,754 hombres y 298,273 mujeres, cuya residencia se encuentra en zonas que suelen tener infraestructura más desarrollada pero también enfrentan desafíos como el hacinamiento y la falta de espacios recreativos adecuados.

Por otra parte, en el documento anteriormente mencionado y el Programa Operativo Anual la población objetivo del IMJUV se define como “jóvenes entre 12 y 29 años de recursos económicos bajos que habitan en la ciudad de Tijuana”, determinados de manera cuantitativa son 28,409 jóvenes de entre 12 y 29 años, donde 14,450 son hombres y 13,959 mujeres residentes en el Municipio de Tijuana, de acuerdo con las estadísticas de cierre del SCINCE.

Al primer trimestre del ejercicio 2025 el Pp identifica a la población atendida en el programa “Lo puedo lograr (entrega de computadoras)” correspondiente al 1er trimestre del ejercicio fiscal 2025 corresponde a la población objetivo es de 200 jóvenes distribuidos en 127 mujeres y 73 hombres. Para el programa “Beneficiados emprende sin límite” se tiene un padrón registrado de 200 jóvenes como población atendida, totalizando 400 personas.

Los datos de las poblaciones potencial objetivo y atendida son consistentes entre diversos documentos estratégicos del programa, incluyendo el diagnóstico, los documentos normativos y los lineamientos operativos.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La base de datos y las fichas técnicas proporcionadas por la Unidad Receptora (UR) documentan detalladamente las características de la población atendida, incluyendo información demográfica y socioeconómica, por ejemplo: Edad, género, nivel educativo, situación socioeconómica y lugar de residencia. Lo cual permite un análisis de las beneficiarias (**Ver anexo 3**). La información demográfica es detallada y abarca los aspectos más relevantes de la población juvenil atendida, permitiendo segmentar y analizar la población atendida para adaptar mejor las intervenciones del programa.

La información documentada también incluye detalles sobre los tipos de bienes y servicios otorgados a la población atendida, las fichas técnicas y los informes operativos describen los apoyos educativos, programas de formación y capacitación, actividades culturales y deportivas, y servicios de asesoría y orientación, especificando la cantidad y tipo de atenciones brindadas.

Aunque la información se lleva en archivos de Excel y no en un sistema informático avanzado, existen procedimientos documentados para la depuración y actualización de estos archivos, sin embargo, la falta de un sistema más robusto puede limitar la eficiencia en la gestión y actualización de los datos.

La base de datos incluye una clave única para cada beneficiario atendido, lo cual permite su identificación y seguimiento a lo largo del tiempo, este sistema de identificación única asegura que se pueda realizar un seguimiento continuo y detallado de cada beneficiaria del programa.

El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, cumpliendo en gran medida con los criterios de valoración especificados, aunque la información se gestiona en bases de datos de Excel, existen procedimientos documentados para su depuración y actualización, y se incluye una clave única para identificar a las beneficiarias a lo largo del tiempo. Por lo anteriormente expuesto, se recomienda (**sugerencia de mejora 2**) la implementación de un sistema informático avanzado para mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la gestión de datos, contribuyendo aún más a la efectividad y transparencia del programa.

*1 *Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.*

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
4	En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central). En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.

El Pp utiliza como ISD la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual está conformada de la siguiente manera (**ver anexo 4**): Un indicador de nivel Fin, un indicador de nivel Propósito, tres indicadores de nivel Componente y nueve indicadores de nivel Actividad.

Los indicadores de nivel Actividad corresponden a las siguientes actividades:

- ✓ C1A1 Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos.
- ✓ C1A2 Porcentajes de talleres y cursos realizados.
- ✓ C1A3 Porcentaje de servicios otorgados.
- ✓ C2A1 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.
- ✓ C2A2 Porcentaje de talleres realizados.
- ✓ C2A3 Porcentaje de servicios otorgados CEJUT (Centro de Emprendimiento de las Juventudes de Tijuana).
- ✓ C3A1 Porcentaje de talleres y conferencias realizadas.
- ✓ C3A2 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.
- ✓ C3A3 Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas.

La gestión de los principales procesos operativos y de gestión del Pp se realizan a través de las Actividades (antes mencionadas) relacionadas con la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros, adquisición de insumos para brindar los servicios, operación, recepción, registro y supervisión las cuales son necesarias para el cumplimiento del Propósito del Pp establecido en la MIR “Porcentaje de población beneficiada del programa” (Población joven entre 12 y 29 años que cuenta con programas gubernamentales que facilitan el proceso su proceso de desarrollo integral).

El ISD del Pp permite obtener información sobre la generación y entrega de los siguientes Componentes (bienes y servicios):

- ✓ C1 Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregados).
- ✓ C2 Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para el progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados).
- ✓ C3 Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados).

Documentando las actividades realizadas, los recursos gestionados y la eficiencia en la entrega de los bienes y servicios, como impartir cursos y talleres que reciben los jóvenes para que adquieran y desarrollen las habilidades educacionales y culturales, apoyos a jóvenes con herramientas de equipo de cómputo, otorgar

estímulos económicos a los jóvenes que deseen emprender un negocio para favorecer la generación de empleos y ocupación, asegurando el cumplimiento de los objetivos del Pp.

El ISD del Pp permite obtener información sobre la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo. Los reportes programados trimestralmente documentan la cantidad de jóvenes entre 12 y 29 años beneficiados y la cobertura alcanzada por las actividades realizadas.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
3	Cuatro de los criterios de valoración.

A nivel Fin, el indicador “Porcentaje de jóvenes beneficiados con algún proyecto que impacte en mejorar su calidad de vida”, es claro ya que no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos. Es relevante debido a que provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir a través de promover la calidad de vida y ampliar las oportunidades de las juventudes en la ciudad de Tijuana. Es económico y monitoreable con la información anual estadística de gobierno municipal y estatal. Es adecuado pues provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp pues aporta suficientes bases para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel Fin. Nivel 4.

A nivel Propósito, el indicador “Porcentaje de población beneficiada”, cuenta con un nombre que es claro y no presenta ambigüedades. Es relevante pues mide la cantidad de jóvenes que cuenta con programas gubernamentales que faciliten el proceso de desarrollo integral. Es económico y monitorable ya que se obtiene de los avances trimestrales programáticos consultables en la página oficial del Pp. Es adecuado para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel Propósito. Nivel 4.

A nivel Componente se cuenta con cuatro indicadores. El primero, “Porcentaje de población beneficiada del programa”, cuenta con el mismo nombre que el indicador de Propósito, por lo tanto, no es claro y presenta ambigüedades, por otra parte, es relevante para medir el avance de los apoyos económicos y en especie brindados a los jóvenes. Sí es económico y monitoreable ya que se obtiene de los avances trimestrales programáticos consultables en la página oficial del Pp. Es adecuado para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel componente. Nivel 3.

El segundo, “Porcentaje de población beneficiada del programa”, cuenta con el mismo nombre que el indicador de Propósito, por lo tanto, no es claro y presenta ambigüedades, por otra parte, es relevante para medir el avance de los apoyos para el progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados a los jóvenes. Sí es económico y monitoreable ya que se obtiene de los avances trimestrales programáticos consultables en la página oficial del Pp. Es adecuado para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel componente. Nivel 3.

Finalmente, “Porcentaje de población beneficiada del programa”, cuenta con el mismo nombre que el indicador de Propósito, por lo tanto, no es claro y presenta ambigüedades, por otra parte, es relevante para medir el avance de los apoyos entregados para disminuir los factores de riesgo de las y los jóvenes. Sí es económico y monitoreable ya que se obtiene de los avances trimestrales programáticos consultables en la página oficial del Pp. Es adecuado para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel componente. Nivel 3.

A nivel de Actividades, algunos de los nombres de los indicadores son claros, sin embargo, en su totalidad son relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, cumpliendo con todos los criterios **(ver anexo 4)**.

En función de lo planteado se identifica como recomendación **(sugerencia de mejora 3)** diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores del CONEVAL.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa presupuestario de la UR cuenta con diversos indicadores cuyos medios de verificación cumplen con varios criterios de valoración.

Los medios de verificación de los indicadores de la IMJUV especifican claramente el nombre del documento donde se encuentra la información relevante. Por ejemplo, "Informe de resultados de evaluación de impacto" y "Avances trimestrales programáticos contables", publicados en el portal de transparencia.

Los medios de verificación indican claramente el nombre del área administrativa responsable de generar o publicar la información. Ejemplo incluyen el "Instituto Municipal para la Juventud" y el sitio web donde se encuentra la información <https://imjuv.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>

Los medios de verificación especifican el año o periodo en que se emite el documento, y estos coinciden con la frecuencia de medición del indicador. Los informes trimestrales y anuales están alineados con los periodos de medición de los indicadores.

Los medios de verificación indican la ubicación física del documento o proporcionan la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información. Por ejemplo, los "Estados financieros en los portales de transparencia" son accesibles en línea.

Los medios de verificación de los indicadores del ISD del Pp cumplen con todos los criterios de valoración establecidos (**Ver anexo 4**).

Se recomienda (**sugerencia de mejora 4**) incluir en nombre del área administrativa que genera o publica la información que se utiliza para el cálculo de los indicadores.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Las metas de los indicadores del Pp se basan en métodos de cálculo documentados. Cada indicador tiene un método específico detallado en los documentos técnicos, que incluye fórmulas precisas para su cálculo. Por ejemplo, el indicador de "Porcentaje de recursos para apoyos" utiliza la fórmula $(x/y) \times 100$, donde "x" es el total de personas beneficiadas en el trimestre, y "y" el total de personas programadas en el trimestre.

Las metas de los indicadores cuentan con unidades de medida claramente definidas, como porcentaje o número absoluto, y estas unidades son congruentes con el sentido del indicador. Por ejemplo, el "Porcentaje de talleres realizados" se mide en porcentaje, lo cual es apropiado para evaluar el grado de cumplimiento en la impartición de talleres de desarrollo de habilidades.

Las metas están diseñadas para mejorar el desempeño del programa y no son laxas. Están establecidas para desafiar al Pp a lograr un alto nivel de eficiencia y efectividad en sus actividades. Las metas trimestrales y anuales están definidas de manera que se requieren esfuerzos continuos para su cumplimiento, como se observa en el indicador de "Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas", que establece metas de 25% trimestralmente y 100% anualmente.

Las metas son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles. Se han tomado en cuenta factores externos y posibles restricciones para asegurar que las metas sean alcanzables. Por ejemplo, el "Porcentaje de talleres y conferencias realizadas" establece metas realistas que pueden lograrse dentro de los recursos y el tiempo disponible, implementando talleres y/o conferencias con perspectiva de género orientadas a disminuir factores de riesgo.

Las metas de los indicadores del ISD del Pp cumplen con todos los criterios de valoración establecidos. Están basadas en métodos de cálculo documentados, cuentan con unidades de medida adecuadas, se orientan a la mejora del desempeño y son factibles considerando los recursos y plazos disponibles (**Ver anexo 4**).

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

La modalidad presupuestaria del Pp es clasificada como "E: Prestación de Servicios Públicos". Esta clasificación se refiere a actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular, y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades:

- ✓ Funciones de gobierno.
- ✓ Funciones de desarrollo social.
- ✓ Funciones de desarrollo económico.

El objetivo del Pp es que "La población joven entre 12 y 29 años tienen un alto desarrollo integral en el Municipio de Tijuana", esto se logra a través de diversas actividades dirigidas a los jóvenes entre 12 y 29 años que residen en la ciudad de Tijuana.

El Pp tiene como propósito institucional "En la ciudad de Tijuana IMJUV facilita el desarrollo integral de la población joven entre 12 y 29 años a través del acceso a programas gubernamentales", ofreciendo una amplia gama de bienes y servicios, tales como talleres y cursos de capacitación, brindando herramientas tecnológicas y recursos económicos para invertir en emprendimiento, entre otros. Estos servicios están diseñados para aumentar la calidad de vida y brindar amplias oportunidades de la población joven.

El mecanismo de intervención del Pp se basa en la organización y gestión de actividades dirigidas a jóvenes entre 12 y 29 años que habitan la ciudad de Tijuana. Este mecanismo incluye la coordinación con diversas áreas administrativas y el uso de recursos humanos, financieros y materiales para la implementación de sus programas. La modalidad de promoción y fomento es consistente con este enfoque de intervención, ya que facilita la implementación de actividades diseñadas para incrementar la calidad de vida de la población juvenil, generando oportunidades y desarrollo integral.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14.¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

La UR del Pp confirma que tiene complementariedad con los siguientes programas estatales y federales ya que se logra identificar que se tiene como coincidencia el impulsar las oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social en México (**ver anexo 5**):

Programas Similares

Programa de Atención a la Juventud (PAJ) de la Secretaría de Desarrollo Social

Descripción: Se centra en el desarrollo integral de los jóvenes mediante actividades educativas, culturales y recreativas. Existe una similitud en los objetivos y en los bienes y servicios que se proporcionan, aunque cada programa tiene sus enfoques y metodologías específicos.

Programa Nacional de Emprendimiento para Jóvenes

Descripción: Este programa se centra en el fomento del emprendimiento juvenil, proporcionando asesoría, capacitación y financiamiento para proyectos de negocio. Complementa al Pp del IMJUV al ofrecer un enfoque específico en el emprendimiento, que es uno de los componentes del desarrollo social integral. Ambos programas se dirigen a jóvenes, pero se enfocan en diferentes aspectos del desarrollo laboral y personal.

Programas Complementarios

Programa Nacional de Juventud 2021-2024

Descripción: Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a las personas jóvenes al desarrollo del país. Elaborar el Programa Nacional de Juventud que tendrá por objeto orientar la política nacional en materia de juventud, el cual deberá ser congruente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y con los programas sectoriales, institucionales y especiales a que se refiere la Ley de Planeación.

Jóvenes con el Corazón

Descripción: Promover el desarrollo integral de las y los jóvenes del estado de Baja California a través de diversas estrategias como: Talleres, Conferencias y Charlas.

Programas Duplicados

No se identificaron programas que se dupliquen exactamente con el Pp del IMJUV. La estructura programática federal está diseñada para evitar duplicidades exactas, aunque pueden existir similitudes en objetivos y actividades.

► Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Alcance un periodo de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La UR presenta como evidencia el Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Reglamento Interno de IMJUV y el Manual de Procedimientos, considerados documentos oficiales e institucionales congruentes lo especificado como la razón de ser del programa Desarrollo Integral de las Juventudes.

El Pp no cuenta con un plan estratégico específico que abarque un horizonte de al menos cinco años. Sin embargo, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del Municipio de Tijuana contempla "la visión de gobierno" del Ayuntamiento de Tijuana, las propuestas de campaña, las acciones que las Secretarías y Dependencias contemplan para atender las necesidades del municipio, las demandas sociales manifestadas a través de la consulta pública. Este Plan está compuesto por 5 ejes rectores: seguridad, infraestructura, economía, bienestar y honestidad. Este documento describe el contexto municipal de Tijuana, su alineación y contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Cada uno de estos ejes establece un objetivo general y un diagnóstico. En total, se derivan 20 objetivos, 20 estrategias y 312 líneas de acción.

La línea de acción 4.2.1.6 Brindar incentivos para que los jóvenes no abandonen los estudios, de la estrategia 4.2.1 Establecer un vínculo de comunicación incluyente y equitativa con la juventud para lograr su participación en el desarrollo de la ciudad, del objetivo 4.2 Ciudad con esperanza. En el documento diagnóstico presentado es posible identificar algunos elementos que pudieran integrar un plan estratégico, pero no se ha integrado un documento como tal.

La UR establece como Propósito Institucional "En la ciudad de Tijuana IMJUV facilita el desarrollo integral de la población joven entre 12 y 29 años a través del acceso a programas gubernamentales", que pretende ser alcanzado por el Pp y contribuye a objetivos superiores en el Programa Nacional de la Juventud 2021-2024, en la acción 1.1.1 "Promover el reconocimiento de la participación, organización y ciudadanía juvenil, en toda su diversidad, como aspecto estratégico para la consolidación de la vida democrática en nuestro país" y acción 1.1.2 "Propiciar el empoderamiento de las y los jóvenes como base para una elección libre, informada

y responsable de su proyecto de vida, con pertinencia cultural y perspectiva de género y no discriminación”. En el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 presentando como resultados a lograr 1.4.2.3 “Más de 30 mil alumnos en riesgo de deserción escolar en secundaria, nivel media superior y superior, son apoyados a través de estímulos económicos que permiten su permanencia” y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con la estrategia 2.2.2 “Eleva la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad”, identificando que los resultados esperados y los objetivos del programa están claramente establecidos.

Cabe hacer la aclaración que el Pp, cuenta con documentación que derivan de la programación anual, por ejemplo: La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del 2025, en donde se establecen los resultados que se quieren alcanzar y proporciona una metodología clara para evaluar el desempeño del programa. Los indicadores permiten un seguimiento continuo y una evaluación precisa de las actividades y resultados de IMJUV, asegurando que se alcancen las metas establecidas y se realicen los ajustes necesarios en el proceso.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 5**) diseñar un procedimiento para la elaboración y actualización de plan estratégico con un alcance en el periodo de al menos cinco años y que incluya los indicadores de desempeño alineados a la MIR.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En relación con esta pregunta el Pp cuenta con el Plan Anual de Trabajo (PAT) para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en el Programa Operativo Anual (POA) 2025 y en el documento de Estrategia de Cobertura de la Población Anual, y a su vez se les da seguimiento a través avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, la consistencia de cada uno de los documentos refleja un ejercicio de planeación institucionalizado y con base a lo establecido en el Reglamento Interno, que además es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.

El PAT establece metas alineadas con el objetivo central del programa, logradas a través de la entrega de bienes y servicios. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025 describe los indicadores y metas específicas que deben alcanzarse para cumplir con los objetivos del programa:

Componente MIR	Proyecto
Componente 1. Porcentaje de población beneficiada del programa.	Otorgar apoyos para jóvenes estudiantes, impartir talleres y cursos para el desarrollo de habilidades educacionales y culturales y la operación de los centros interactivos.
Componente 2. Porcentaje de población beneficiada del programa.	Otorgar estímulos económicos para jóvenes que deseen emprender un negocio, impartir talleres de desarrollo de habilidades y la operación del centro de emprendimiento de las juventudes de Tijuana.
Componente 3. Porcentaje de población beneficiada del programa.	Implementando talleres y/o conferencias con perspectiva de género orientadas a disminuir factores de riesgo, otorgar estímulos y en especie para jóvenes en condición de vulnerabilidad e impartir asesorías psicológicas a las y los jóvenes con altos factores de riesgo.

Asimismo, los Informes de Logros del Programa proporcionan evidencia de las metas alcanzadas y su alineación con los objetivos establecidos, durante el 1er cuatrimestre del ejercicio 2025.

El Pp implementa una apertura programática cada ejercicio presupuestal del cual se revisa y actualiza todos los documentos del ISD.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con información del desempeño, como se muestra a continuación:

El objetivo a nivel Fin contribuye al Objetivo prioritario 2 “Bienestar”, estrategia prioritaria “Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de las niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas” del PND 2019-2024, por la forma en cómo está diseñado el indicador correspondiente (Nivel Fin de la MIR 2025) “Porcentaje de jóvenes beneficiados con algún proyecto que impacte en mejorar su calidad de vida”, se considera que la información del desempeño disponible contribuye a objetivos y/o estrategias prioritarias del PND.

El Pp cuenta con información del desempeño que permite conocer el avance en el logro de su objetivo central y los cambios verificables en la población objetivo, pues el indicador a nivel de Propósito de la MIR 2025 está diseñado adecuadamente para poder conocer si los jóvenes entre 12 y 29 años cuentan con programas gubernamentales que faciliten su proceso de desarrollo integral.

Ninguno de los indicadores de la MIR 2025 del Pp permite conocer las características de la población atendida y no atendida, sin embargo, se identifican las características del tipo de servicio otorgado. Por otra parte, la UR cuenta con bases de datos donde es posible conocer información sobre la población atendida. Sobre los solicitantes que no son beneficiados, el programa no mostró un registro o base de datos para determinar que se cuenta con evidencia, así como para conocer los motivos por los cuales se rechazó la solicitud y compararlas con la población beneficiaria.

El POA 2025 y los informes de desempeño detallan las características de los bienes y servicios proporcionados por el programa. Estos documentos describen con precisión las actividades y servicios ofrecidos, como apoyos educativos, programas de capacitación, actividades culturales y deportivas, servicios de asesoría y orientación. Esta información permite evaluar la calidad y la pertinencia de los servicios ofrecidos, asegurando que cumplan con las necesidades de las jóvenes entre 12 y 29 años.

Se considera necesario (**sugerencia de mejora 6**) llevar un registro de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp recolecta la información para monitorear su desempeño cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interno donde se establecen las facultades y obligaciones del Instituto Municipal para la Juventud en el artículo 9 fracción VI, que a la letra dice: “Aprobar anualmente, previo informe de la Comisaría Procuradora, los estados financieros y el cierre del ejercicio presupuestal del IMJUV, así como el cierre programático, autorizando su publicación en el Periódico Oficial del Estado”, fracción XII “Analizar y aprobar en su caso, los informes trimestrales que rinda el/la titular del IMJUV con la intervención que corresponda a la Comisaría Procuradora”.

En este orden de ideas el Pp presentó como evidencia documentación correspondiente al primer avance programático y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna y confiable ya que fue emitida en los primeros días después del cierre del trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con la firma de la Directora del IMJUV y su presentación ante la Junta de Gobierno.

Con respecto a que si la información para monitorear su desempeño se encuentra sistematizada, el seguimiento los indicadores establecidos en la MIR lo realizan a través del Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), por lo que es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes; en cuanto al seguimiento y control presupuestal, el organismo utiliza el Sistema Automatizado Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), por lo anterior es posible señalar que la información se encuentra actualizada, generándose en tiempo real y disponible para dar seguimiento de manera permanente con base a lo establecido en la LGCG.

2 Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma mutua, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp utiliza información derivada de análisis externos. Se identificó que en la elaboración del Diagnóstico se utilizaron estudios e informes de organizaciones externas, tal es el caso del empleo de información emitida por el INEGI, Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE), en específico el diagnóstico de la Coalición para la Participación Social en la Educación (COPASE), en donde Baja California se ubica en los lugares más bajos en nivel de aprendizaje del país ya que se encuentra en el lugar 27 de 32 estados de la república.

De forma institucionalizada, se sigue un procedimiento establecido para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) está contemplado en el Programa Anual de Evaluación (PAE) y es operado por la Tesorería Municipal, quien solicita a la Unidad Responsable la elaboración de un plan de trabajo para atender los ASM, así como la entrega de evidencias del avance o cumplimiento. La UR cuenta con evidencia del cumplimiento del procedimiento.

La UR utiliza información derivada de análisis externa de forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados, si bien es cierto que se mostró un plan de trabajo para el seguimiento de los ASM de la evaluación de desempeño de 2024, pero al finalizar el primer trimestre del 2025 no se presentaron avances en la implementación de las acciones para solventar los ASM determinados.

Se considera que el empleo de esta información emitidas en las evaluaciones del 2021 y 2022, se hizo de forma estratégica pues a través de las mejoras al Diagnóstico y a la MIR se optimizó la gestión del Pp y por tanto se orienta a una mejora de los resultados.

Finalmente, el seguimiento a los ASM es coordinado por la subdirección administrativa, la coordinación de programación y presupuesto, y la dirección del programa, en conjunto con los responsables de las áreas operativas.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 7)** dar cumplimiento al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) conforme al procedimiento establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), en concordancia con lo señalado en el artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 4 y 23 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal de Tijuana, Baja California.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

El Pp ha sido sujeto de una evaluación externa de Consistencia y Resultados 2021, 2022 y 2024, esta evaluación ha permitido que el programa atienda una diversidad de aspectos susceptibles de mejora impactando en su planeación y resultados del programa, por lo que se exhorta a continuar con este tipo de evaluación, principalmente la de Evaluación de Consistencia y Resultados, así como la evaluación Específica de Desempeño realizadas en los periodos 2020 y 2023, por otra parte, la evaluación de Diseño se recomienda únicamente a programas de nueva creación o cuando se presenten cambios sustantivos que ameriten nuevamente someter el Pp a una evaluación de Diseño.

Considerando los Aspecto Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada en 2021 y 2022 se observa que el Pp aún mantiene áreas de oportunidad de mejora detectadas principalmente en 1) Retrasos o incumplimientos al momento de realizar las actividades programas, 2) Insuficientes recursos financieros y humanos para cubrir las áreas programadas, 3) Problemas en la coordinación interinstitucional que retrasaron la implementación de ciertos programas, y 4) Falta de sistematización de mecanismos y procedimientos, así como también la ausencia de un plan estratégico institucionalizado y la falta de recolección de información de los no beneficiarios.

Por lo anterior es importante retomar los hallazgos aquí comentados para que la UR lo analice nuevamente en futuros ejercicios.

Se considera a partir de la revisión de ASM de los últimos tres años, analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas el apartado de Diseño, debido a que la entidad no cuenta con un plan estratégico que defina el rumbo del Pp y el apartado de orientación a resultados, ya que no se está dando el seguimiento pertinente a los ASM.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	De 50% a 74.99%

De acuerdo con lo establecido en el documento “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas”, derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados que se realizó al Pp en 2021 y 2022 presentan un cumplimiento del 85% en promedio y los ASM determinados en la evaluación del 2024 no presentan cumplimiento alguno, como se muestra a continuación en los siguientes ASM clasificados como específicos (**ver anexo 6**):

2021 ASM.

Retrasos debido a la contingencia sanitaria del COVID-19 que limitó la realización de actividades presenciales. Avance: 60%.

2022 ASM1.

Falta de recursos financieros y humanos suficientes para cubrir todas las áreas programadas. Avance: 66.7%.

2022 ASM2.

Problemas en la coordinación interinstitucional que retrasaron la implementación de ciertos programas. Avance: 71.4%.

2024 ASM1.

Realizar una base de datos para registrar a la población atendida considerando: sexo, edad, zona geográfica, si pertenece algún grupo en situación de vulnerabilidad, que tipo de servicio se otorgó, si existe algún seguimiento por personas beneficiadas y sea un instrumento que contribuya a monitorear el fin del programa que es mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de las juventudes. Avance: 0%.

2024 ASM2.

Diseñar una base que contemple al menos la siguiente información: nombre del programa, folio sexo, edad, características socioeconómicas, colonia o delegación, tipo de servicio que se otorga, si es por primera vez o seguimiento, si pertenece a un grupo prioritario. Avance: 0%.

2024 ASM3.

Diseñar un mecanismo para la depuración y actualización del padrón de personas beneficiadas, ya que no se presentó evidencia de que existiera dicho mecanismo. Avance: 0%.

2024 ASM4.

Atender Aspectos Susceptibles de Mejora de ejercicios anteriores, y llevar un registro claro de la aplicación de los ASM. Avance: 0%.

2024 ASM5.

La implementación de un sistema informático dedicado, desarrollar o adoptar un sistema informático específico para la gestión de la información del programa que permita una mejor organización análisis y actualización de datos. Avance: 0%.

2024 ASM6.

Renombrar los indicadores de nivel de componente ya que todos con el mismo nombre del indicador de nivel de propósito y esto puede llevar a confusiones al momento de su análisis y retroalimentación. Avance: 0%.

2024 ASM7.

Llevar un registro e las características socioeconómicas de las personas beneficiadas, con fines de comparación con la población beneficiada y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo. Avance: 0%.

2024 ASM8.

Establecer una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos. Avance: 0%.

2024 ASM9.

Implementar un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podrá incluir un sistema de gestión de base de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales. Avance: 0%.

2024 ASM10.

Adoptar un sistema informático más avanzado para migrar a gestión de la información de Excel a un sistema informático más avanzado para mejorar la eficiencia y precisión en la recolección y análisis de datos. Avance: 0%.

Por lo antes expuesto se recomienda (**sugerencia de mejora 7**) dar cumplimiento al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) conforme al procedimiento establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), en concordancia con lo señalado en el artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 4 y 23 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal de Tijuana, Baja California.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

El Pp cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados en el ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2024, de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados, la dependencia presentó documentos derivados de la evaluación externa, de los puntos referidos muestran el siguiente avance para el ejercicio fiscal 2025 (**ver anexo 7**).

Los Aspectos Susceptibles de Mejora determinados en el ejercicio fiscal 2021 y 2022, presentan un cumplimiento del 85%, de acuerdo con la información presentada en el periodo 2024, como se muestra a continuación:

Año	ASM Identificados	ASM Atendidos	ASM No Atendidos	Porcentaje de Avance	Observaciones
2021	6	5	1	83%	Enfocar más recursos en programas de valores para jóvenes.
2022	7	6	1	86%	Mejorar la cobertura de programas de salud integral.
2024	10	0	10	0%	El Pp no presenta avance con respecto a los ASM establecidos en los documentos de trabajo presentados.

Es importante mencionar que la UR mostró un plan de trabajo para el seguimiento de los ASM de la evaluación de Consistencia y Resultados de 2024, sin embargo, no se presenta avance en los ASM que presentan fecha de cumplimiento al 31 de marzo de 2025.

Por lo antes expuesto se recomienda (**sugerencia de mejora 7**) dar cumplimiento al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) conforme al procedimiento establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), en concordancia con lo señalado en el artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 4 y 23 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal de Tijuana, Baja California.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

Con base en la revisión documental realizada, se identificaron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) específicos o institucionales que no han sido atendidos en los tiempos establecidos. La UR presentó papeles de trabajo, sin embargo, no cuenta con matrices de seguimiento, informes de avance o mecanismos de control interno que permitan dar seguimiento a los ASM derivados de evaluaciones externas, auditorías al desempeño u otros estudios.

Sin embargo, al analizar las evaluaciones externas correspondientes a los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024, así como los hallazgos identificados durante la presente evaluación, se observó que algunas de las observaciones señaladas han sido atendidas en relación a los ejercicios 2021 y 2022 en un 85% aproximadamente (**ver anexo 8**).

Debido a la ausencia de evidencia documental, no fue posible identificar con precisión las causas del atraso, ni analizar las consecuencias operativas o institucionales derivadas de la falta de atención oportuna.

Por lo antes expuesto se recomienda (**sugerencia de mejora 7**) dar cumplimiento al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) conforme al procedimiento establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), en concordancia con lo señalado en el artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 4 y 23 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal de Tijuana, Baja California.

► **Módulo 3. Cobertura y focalización**

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población potencial y objetivo, se presenta en documentos oficiales, Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Programa Operativo Anual (POA) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la determinación de la población potencial está desagregada en 308,754 hombres y 298,273 mujeres, totalizando 607 mil 027 jóvenes y jóvenes adultos. La población objetivo que se programó para atender a través del Pp IMJUV durante el ejercicio 2025 es de 28 mil 409 jóvenes establecidos en el Programa Operativo Anual y la Estadística INEGI, Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINSE), sin embargo, no se encontró evidencia documental que cuantifique la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años **(ver anexo 9)**.

La elaboración del Programa Operativo Anual como su nombre lo indica se realiza de forma anual, por lo que se especifican metas de cobertura y presupuestarias con esa periodicidad, no mostrando la proyección presupuestal que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.

Con base en la alineación del Pp al PND, PED y al PMD se considera que abarca un horizonte a corto y mediano plazo, en caso de haber contado con un plan institucional este hubiese permitido contar con una estrategia con un horizonte a largo plazo. La cobertura documentada para atender la población objetivo se considera es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa, y además se alinea a lo estipulado en el Reglamento Interno.

El diseño del programa identifica adecuadamente las actividades clave y presenta una lógica causal clara, donde las actividades contribuyen al logro de los componentes, y estos a su vez están alineados con el logro del propósito, contribuyendo así al cumplimiento del Fin. Por tanto, se considera que cumple con este criterio.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 8)** incluir en el diagnóstico de futuras planeaciones, una proyección de la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres ejercicios, utilizando datos provenientes de fuentes oficiales (como INEGI) y registros históricos del propio programa. Asimismo, se sugiere que realizar la proyección del presupuesto estimado necesario para su ejecución.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

La UR del Pp mostró evidencia de la metodología utilizada, para la definición y/o cuantificación de la población objetivo, una de las fuentes de información para determinar la población objetivo son los datos estadísticos del Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE), siendo este su fuente confiable de información.

La población potencial que define el Pp para el ejercicio 2025, asciende a 607 mil 027 personas, el cual esta segregada por género en 308,754 hombres y 298,273 mujeres que tienen edad de 12 a 29 años, que habitan en el Municipio de Tijuana.

La población objetivo que se programó para atender a través del Pp Desarrollo Integral de las Juventudes durante el ejercicio 2025 es de 28 mil 409 jóvenes establecidos en el Programa Operativo Anual. El programa también cuantifica a la población objetivo, segregándola por género y otras características demográficas. Por ejemplo, dentro del Programa Operativo Anual (POA), se desagrega la población objetivo en 13,959 mujeres y 14,450 hombres.

El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo y se apoya en varios documentos oficiales, como el Diagnóstico que soporta la creación del programa, el POA y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Estos documentos proporcionan una base metodológica y estadística para determinar la población objetivo y potencial.

► **Módulo 4. Operación**

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

Dentro de los procesos clave para alcanzar los objetivos del Pp, se encuentran la recepción de las solicitudes de los jóvenes. A continuación, se describe las actividades que lo conforman (**ver anexo 10**):

MIR	Entradas	Proceso	Salida	Usuarios
Componente 1 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregado.	Detección de necesidades de las y los jóvenes de 12 a 29 años y publicación de convocatorias.	Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Estímulos Económicos (DPR-AAC-02-21)	Seguimiento y evaluación del uso de apoyos.	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.
Componente 2 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos para el progreso profesional empleabilidad y emprendimientos otorgados.	Detección de necesidades de las y los jóvenes de 12 a 29 años y publicación de convocatorias.	Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Apoyos a Emprendedores y OSC's (DPR-ESC-01-21)	Seguimiento y evaluación del uso de apoyos.	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.
Componente 3 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados.	Detección de necesidades de las y los jóvenes de 12 a 29 años y publicación de convocatorias.	Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Apoyos a Jóvenes Vulnerables (DPRSIN-02-21)	Seguimiento y evaluación del uso de apoyos.	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.

El Pp recopila datos sobre la demanda total de sus bienes y servicios a través de encuestas, solicitudes directas y registros en eventos y actividades. Esta información se documenta en bases de datos de Excel, manteniendo registros detallados de la cantidad de solicitudes y tipos de servicios demandados. Se recaban datos demográficos y socioeconómicos de los solicitantes, como edad, género, nivel educativo, situación laboral, ingresos familiares, y lugar de residencia.

Variables Integradas:

- ✓ Demanda total: Número de solicitudes de bienes y servicios.
- ✓ Características demográficas: Edad, género, estado civil.
- ✓ Características socioeconómicas: Nivel educativo, situación laboral, ingresos familiares.
- ✓ Ubicación geográfica: Lugar de residencia, zona de alta vulnerabilidad.

Fuentes de Información:

- ✓ Encuestas y solicitudes directas.
- ✓ Registros de eventos y actividades.
- ✓ Bases de datos de Excel mantenidas por el personal del Pp.

Evaluación de la Información Recabada:

- ✓ Confiabilidad: La información es confiable, ya que se valida y verifica mediante procedimientos establecidos por el personal del Pp. Sin embargo, cuenta con un alto margen de error, al ser capturada por personal del Pp de forma manual en una base de datos de Excel.
- ✓ Verificabilidad: Los datos pueden ser verificados a través de auditorías internas y revisiones de los registros.
- ✓ Oportunidad: La información se actualiza regularmente, permitiendo su uso oportuno en la planeación y toma de decisiones.

La información recabada es suficiente para conocer la demanda total de bienes y servicios del Pp, así como las características específicas de la población solicitante. Los datos permiten una comprensión detallada de las necesidades y perfiles de los beneficiarios potenciales. La información es utilizada como insumo en los procesos de planeación, diseño y operación del Pp, facilitando la adecuación de las intervenciones y la asignación eficiente de recursos.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) la implementación de un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podría incluir la adopción de un sistema de gestión de bases de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera el Pp se encuentran documentados, se encuentran vigentes y tiene en cuenta las características de la población objetivo, que incluye a las y los jóvenes de 12 a 29 años residentes del Municipio de Tijuana.

La información de los procedimientos se encuentra sistematizada en bases de datos y está disponible en un sistema informático, aunque actualmente se utiliza Excel como herramienta principal. La sistematización permite un seguimiento eficiente y una actualización regular de los datos, aunque la migración a un sistema informático más avanzado podría mejorar la gestión de la información.

Las convocatorias publicadas por el Pp detallan los plazos para cada trámite y proporciona información de contacto para atención. Los trámites para los estímulos económicos y liberación de servicio social, prácticas y estadías están publicados en la página del IMJUV (<https://imjuv.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>) indican la descripción, fundamento, tiempo de resolución, vigencias entre otros datos.

Con base en lo anterior se determina que los procedimientos del Pp son públicos y accesibles a la población objetivo con un lenguaje claro, sencillo y conciso.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El programa cuenta con mecanismos de verificación del Pp consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, asegurando que los procedimientos sean accesibles y comprensibles para las y los jóvenes. Los procedimientos son revisados regularmente para asegurar que siguen siendo relevantes y comprensibles para la población objetivo, adaptándose a sus necesidades y capacidades. Los mecanismos de verificación del Pp consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, asegurando que los procedimientos sean accesibles y comprensibles para los jóvenes. Los procedimientos son revisados regularmente para asegurar que siguen siendo relevantes y comprensibles para la población objetivo, adaptándose a sus necesidades y capacidades.

Los mecanismos están estandarizados y son utilizados por todas las instancias involucradas en el procesamiento.

Los mecanismos no se encuentran sistematizados, la información de las solicitudes no se encuentra disponible en un sistema informático, sin embargo, la información de los procedimientos se encuentra en base de datos en Excel como herramienta principal. La sistematización permite un seguimiento eficiente y una actualización regular de los datos, la migración a un sistema informático más avanzado podría mejorar la gestión de la información.

Los procedimientos son públicos y accesibles, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. Están disponibles en el sitio web <https://imjuv.tijuana.gob.mx/tramites.aspx> del IMJUV, en centros comunitarios y en las oficinas del IMJUV. La accesibilidad y claridad del lenguaje utilizado aseguran que los jóvenes comprendan fácilmente cómo acceder a los bienes y servicios ofrecidos.

Se reitera la recomendación (**sugerencia de mejora 9**) la implementación de un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podría incluir la adopción de un sistema de gestión de bases de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales.

c. Selección de la población objetivo

30.¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	3

El criterio que establece el Pp para la elegibilidad documentada para la selección de su población objetivo es congruente con la identificación, definición y delimitación debido a que el Pp define como único criterio de elegibilidad las y los jóvenes que habitan en el Municipio de Tijuana.

Este criterio es congruente con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo, se encuentra claramente especificado, pues no existe ambigüedad en su redacción, se encuentra estandarizado y sistematizado y es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso a través de la página oficial previamente mencionada.

Los criterios de elegibilidad están relacionados con los tipos de procedimientos que la el Pp lleva a cabo para la generación y entrega de sus Componentes:

MIR	Diagnóstico	Población Objetivo	Unidad Responsable
Componente 1 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregado.	Detección de necesidades de capacitación, de apoyos para los jóvenes en equipo tecnológico con fines educativos.	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.	Instituto Municipal para la Juventud
Componente 2 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos para el progreso profesional empleabilidad y emprendimientos otorgados.	Detección de necesidades de jóvenes para el progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos.	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.	Instituto Municipal para la Juventud
Componente 3 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados.	Detección de necesidades de jóvenes vulnerables.	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.	Instituto Municipal para la Juventud

Se reitera la recomendación (**sugerencia de mejora 9**) la implementación de un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podría incluir la adopción de un sistema de gestión de bases de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos cuentan con: Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos del Pp para la selección de los destinatarios de los servicios consideran y se adaptan a las características de la población objetivo que serán beneficiados, en congruencia con la pregunta 28 y 30:

MIR	Proceso	Población Objetivo	Unidad Responsable
Componente 1 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregado.	Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Estímulos Económicos (DPR-AAC-02- 21)	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.	Instituto Municipal para la Juventud
Componente 2 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos para el progreso profesional empleabilidad y emprendimientos otorgados.	Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Apoyos a Emprendedores y OSC's (DPR-ESC-01-21)	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.	Instituto Municipal para la Juventud
Componente 3 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados.	Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Apoyos a Jóvenes Vulnerables (DPRSIN-02-21)	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.	Instituto Municipal para la Juventud

Al contar con una definición clara del tipo de población objetivo que requieren los servicios del Pp y los criterios de elegibilidad para la entrega de los servicios que aporta cada uno de los Componentes, existe evidencia que indica que la selección de destinatarios considera y se adapta a las características de la población objetivo.

El Pp cuenta con evidencia documentada que los plazos se encuentran definidos para llevar a cabo cada uno de los procesos, así como también para las convocatorias y tramites publicados en el portal web. En todos los casos se establecen los requisitos y formatos que se deben completar.

La información de los procedimientos de las convocatorias y tramites es pública y accesible para la población objetivo (**ver anexo 10**).

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los servicios que produce y entrega considerando la identificación precisa de acuerdo con las características de la población objetivo como los jóvenes de 12 a 29 años residentes del Municipio de Tijuana y aplican al Instituto Municipal para la Juventud.

Los procedimientos establecidos por el Pp están estandarizados y son utilizados por las instancias involucradas y responsables en el procedimiento, asegurando uniformidad y consistencia en el proceso de selección. La estandarización asegura que todos los responsables sigan los mismos criterios y procedimientos, minimizando la posibilidad de errores o discrepancias.

La población objetivo establecida por el Pp se encuentra sistematizada como una base de datos electrónica en Excel.

Los procedimientos del Pp son públicos y de fácil acceso, disponibles en el sitio web <https://imjuv.tijuana.gob.mx/tramites.aspx> y en otros medios, están escritos en un lenguaje claro y sencillo, lo que permite a la población objetivo comprenderlos sin dificultad.

El Pp ha demostrado avances significativos en la implementación y estandarización de sus procedimientos, la página de internet institucional publica información relacionada con los servicios disponibles, requisitos, estímulos económicos, servicio social, prácticas y estadías, lo cual permite a los usuarios consultar la información.

Aunque el proceso de digitalización y sistematización de la información aún no se ha completado, los procedimientos actuales son sólidos y están bien documentados, sin embargo, se recomienda que la UR desarrolle un procedimiento de recepción de solicitud de servicios, a partir del cual se diseñen solicitudes de apoyo que permitan conocer:

Se reitera la recomendación (**sugerencia de mejora 9**) la implementación de un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podría incluir la adopción de un sistema de gestión de bases de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos del Pp para la entrega de los bienes y/o servicios están documentados y se adaptan a las características de la población objetivo beneficiadas.

MIR		Proceso	Población Objetivo
Componente 1 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregado.	Actividad 1 Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos.	Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Estímulos Económicos (DPR-AAC-02-21)	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.
Componente 2 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos para el progreso profesional empleabilidad y emprendimientos otorgados.	Actividad 2 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Apoyos a Emprendedores y OSC's (DPR-ESC-01-21)	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.
Componente 3 Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados.	Actividad 3 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Apoyos a Jóvenes Vulnerables (DPRSIN-02-21)	Las y los jóvenes de 12 a 29 años.

Al contar con una definición clara del tipo de población objetivo que requieren los servicios del Pp y los criterios de elegibilidad para la entrega de los servicios que aporta cada uno de los Componentes y Actividades, existe evidencia que indica que se adaptan a las características de la población objetivo.

El Pp cuenta con evidencia documentada que los plazos se encuentran definidos para llevar a cabo cada uno de los procesos, así como también para las convocatorias y tramites publicados en el portal web. En todos los casos se establecen los requisitos y formatos que se deben completar, así como también datos del contacto para la atención al público.

La información de los procedimientos de las convocatorias y trámites para la entrega de los bienes y/o servicios es pública y accesible para la población objetivo. Todos reúnen la característica de ser redactados en un lenguaje claro, sencillo y conciso (**ver anexo 10**).

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los mecanismos de verificación consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, que incluye jóvenes de 12 a 29 años en diferentes contextos socioeconómicos. Se asegura que los procedimientos sean comprensibles y accesibles. La adaptación de los mecanismos de verificación asegura que las características específicas de la población objetivo se tomen en cuenta, facilitando una selección justa y adecuada de los beneficiarios.

Los procedimientos de verificación están estandarizados y son utilizados por todas las instancias involucradas, asegurando uniformidad y consistencia en la entrega de bienes y servicios. La estandarización asegura que todos los responsables sigan los mismos criterios y procedimientos, minimizando la posibilidad de errores o discrepancias. La información sobre los procedimientos de verificación está sistematizada y almacenada en bases de datos, disponibles en un sistema informático.

La información sobre los procedimientos, según se detalla en el Sistema de Gestión de Información del IMJUV y las Base de Datos Institucionales como el sistema SIPRO.

Los procedimientos de verificación son públicos y accesibles, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. La información está disponible en el sitio web <https://imjuv.tijuana.gob.mx/> del IMJUV, en centros comunitarios y oficinas del IMJUV. La accesibilidad y claridad del lenguaje utilizado aseguran que los jóvenes comprendan fácilmente los procedimientos y requisitos para la verificación.

El Pp cuenta con mecanismos de verificación adecuados para asegurar que el procedimiento de entrega de bienes y servicios cumpla con los criterios de valoración establecidos.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

De acuerdo a lo observado durante el proceso de evaluación al Pp IMJUV, se identificaron los siguientes problemas: Los derivados por los recortes presupuestales, una limitada sistematización tecnológica de la información generada en el proceso y poca claridad en lo que se debe reportar y en la precisión de los datos.

Con respecto a los recortes presupuestales, las principales limitantes que se generan son los recortes de personal y la ausencia de recursos para financiar el desarrollo de ciertas actividades.

Con respecto a las limitantes son la incapacidad de realizar algunos eventos, como capacitación y profesionalización, y medir su efectividad.

Finalmente, en relación con una sistematización de los procesos limitada, se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) la implementación de un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podría incluir la adopción de un sistema de gestión de bases de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?³

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos del Programa Presupuestario 91 “Desarrollo Integral de las Juventudes” para la generación de bienes y/o servicios están debidamente estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a los documentos normativos que rigen su operación. El Pp utiliza formatos estándar para solicitudes, estudios socioeconómicos y otros documentos. Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos que tienen las características establecidas, lo que implica una aplicación homogénea.

En cuanto al criterio sobre la sistematización, los procedimientos del Pp de evaluación están sistematizados, debido a que existe una estructura organizada para la generación de bienes y servicios, lo que facilita la gestión y el seguimiento de los mismos.

Al respecto a la difusión pública, toda la información relativa a los trámites, requisitos, procedimientos y formatos se encuentra publicada en el portal institucional de IMJUV: <https://imjuv.tijuana.gob.mx/tramites.aspx> este sitio es accesible en lenguaje claro, sencillo y conciso para que la población objetivo pueda informarse sobre los apoyos disponibles y cómo solicitarlos.

Con respecto al criterio sobre el apego a normativas, los procedimientos están alineados a los siguientes documentos normativos sobre la Norma Técnica No. P-19, emitida por la Sindicatura Procuradora del Ayuntamiento de Tijuana, Reglas de Operación del PAFOSC, autorizadas por el Comité de Validación y el Manual de Procedimientos Internos de IMJUV, en proceso de actualización, pero utilizado como referencia operativa.

Los procedimientos están apegados a los documentos normativos e institucionales del Pp, asegurando que todas las acciones y actividades se realicen conforme a las políticas y lineamientos establecidos. El apego a los documentos normativos asegura que las operaciones del programa sean coherentes con su misión, visión y objetivos, garantizando la conformidad con las regulaciones y estándares institucionales.

Los procedimientos para la generación de bienes y servicios del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" están bien documentados y cumplen con la mayoría de los criterios de valoración establecidos.

³ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique

37. El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos para la generación de servicios que entrega.

El propósito institucional es “En la ciudad de Tijuana IMJUV facilita el desarrollo integral de la población joven entre 12 y 29 años a través del acceso a programas gubernamentales”, alcanzarlo se determinan como procesos fundamentales como:

- ✓ Adquisición de equipo tecnológico.
- ✓ Capacitación a jóvenes entre 12 y 29 años.
- ✓ Servicios otorgados en los centros interactivos.

De acuerdo al Manual de Procedimientos del Pp, los mecanismos de verificación permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos e institucionales. Se realizan auditorías internas y revisiones periódicas para asegurar la conformidad. La capacidad de identificar y corregir desviaciones respecto a los documentos normativos asegura que las operaciones del programa se alineen con los estándares y objetivos institucionales.

Como se muestra en el Manual de Procedimientos del Pp, los procedimientos están estandarizados y son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras. Esto garantiza una uniformidad en la calidad de los bienes y servicios generados. La estandarización asegura que todos los operadores del programa sigan los mismos procesos, reduciendo la variabilidad y mejorando la consistencia en la entrega de servicios.

Según el Sistema de Gestión de Información del IMCAD el SIPRO, los procedimientos están sistematizados, con información registrada en bases de datos y disponibles en sistemas informáticos. La sistematización facilita el seguimiento y control de las actividades, aunque la implementación de sistemas informáticos más avanzados podría mejorar la eficiencia.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" cuenta con mecanismos de verificación adecuados para asegurar que el procedimiento de generación de bienes y servicios cumpla con los criterios de valoración establecidos.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

El IMJUV en los últimos cuatro años, no se ha realizado ningún cambio sustantivo en los documentos normativos o institucionales del Pp que haya permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo. Los manuales de organización específicos del Instituto Municipal para la Juventud y los manuales de procedimientos de la UR se encuentran desactualizados.

La última actualización del Reglamento Interno del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana fue en agosto de 2020, en términos generales, se requiere actualizar el marco jurídico-administrativo para la operación de la UR.

Por otro parte, la necesidad de agilizar los procesos de registro y seguimiento de los beneficiarios y reducir la burocracia motivó la implementación de sistemas digitales. Para esto se realizó la introducción de plataformas digitales para la solicitud y seguimiento de servicios y programas ofrecidos por el Pp. Como resultado de esta medida tenemos que, los tiempos de procesamiento de solicitudes se redujeron significativamente, permitiendo a los jóvenes acceder a los servicios más rápidamente; disminuyó los costos operativos al reducir la necesidad de papeleo y almacenamiento físico; se redujo la cantidad de requisitos al centralizar la información en una plataforma digital única.

En cuanto a las quejas sobre la complejidad y el número de requisitos para acceder a los programas motivaron esta simplificación, para lo cual se realizó la reducción y simplificación de los formularios de solicitud y los requisitos necesarios para acceder a los servicios del Pp. Dando como resultado que, los formularios simplificados facilitaron el acceso de los jóvenes a los programas, especialmente aquellos con menor nivel educativo; y que los tiempos de revisión y aprobación de solicitudes se acortaron, mejorando la eficiencia del servicio.

Respecto a la necesidad de mejorar la calidad del servicio y la eficiencia en la atención a los beneficiarios, motivó la implementación de programas de capacitación continua para el personal del Pp, enfocados en el uso de nuevas tecnologías y la atención al público. Esto generó que el personal capacitado pueda manejar mejor los sistemas digitales y ofrecer un servicio más eficiente y amigable; también disminuyó la cantidad de errores en el procesamiento de solicitudes y la gestión de programas.

Por otra parte, la necesidad de medir y mejorar el impacto de los programas y la eficiencia operativa, derivaron en la implementación de indicadores de desempeño claros y medibles para evaluar la eficacia de los programas y servicios del Pp. Como resultado los indicadores permiten una mejor evaluación y transparencia de las actividades del Pp; también facilitan la identificación de áreas de mejora y la implementación de ajustes necesarios.

Por último, las modificaciones y simplificaciones realizadas se han alineado con las estrategias de mejora regulatoria establecidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SFP). Como resultado podemos ver la simplificación de los trámites administrativos y mejora en la eficiencia de los procesos internos; así como, la publicación de procedimientos y requisitos en plataformas accesibles al público, mejorando la transparencia y confianza en el programa.

Los cambios sustantivos en los documentos normativos e institucionales del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" en los últimos tres años han permitido agilizar los procesos y mejorar la atención a la población objetivo. Las modificaciones han resultado en una reducción significativa de tiempos, costos operativos y requisitos, facilitando el acceso y la eficiencia de los servicios ofrecidos.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los servicios que ofrece y cumple con los criterios de valoración.

El programa de Desarrollo Integral de las Juventudes para 2025 cuenta con un presupuesto aprobado de \$19,748,400.00 (**ver anexo 11**) el cual se distribuyó en cuatro capítulos:

Capítulo	Monto 2025
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$4,941,120.00
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$713,780.00
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$1,509,500.00
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$12,395,000.00
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$189,000.00
Total	\$ 19,748,400.00

El 100% de este presupuesto proviene de ingresos del Gobierno y aportación municipal, disponible en la página de la Entidad, se desglosan por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, y presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo, lo cual se percibe en los reportes de avances del gasto de forma trimestral.

Sin embargo, no se observan estimaciones presupuestarias por gastos unitarios. Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los servicios que entrega.

Con respecto al gasto unitario del Pp no genera ningún seguimiento, ni se establece metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información. Por lo anterior se identifica (**sugerencia de mejora 10**), llevar un seguimiento del costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

Las fuentes de financiamiento para la operación del Pp 91. “Desarrollo Integral de las Juventudes”, de acuerdo con lo presentado en la cuenta pública del ejercicio 2025, proceden de ingresos del Gobierno y aportación municipal, disponible en la página de la Entidad.

Concepto	Presupuesto	Devengado
Rubros de Ingresos		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$19,748,400.00	\$7,792,966.39
Total General	\$19,748,400.00	\$7,792,966.39

Para 2025, el programa tenía aprobado para su operación \$19,748,400.00

Rubro	Aprobado	Devengado	Pagado
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$4,941,120.00	\$1,064,889.83	\$1,064,889.83
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$713,780.00	\$115,984.14	\$115,984.14
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$1,509,500.00	\$106,507.46	\$106,507.46
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$12,395,000.00	\$3,713,622.72	\$3,713,622.72
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$189,000.00		
Total General	\$19,748,400.00	\$5,003,004.15	\$5,003,004.15

Es importante mencionar que el recurso con el que operaba el Pp en el ejercicio 2023 en relación al 2025, es el mismo techo financiero. Al evaluar el 1er trimestre del ejercicio 2025 aún no se ha presentado modificación alguna.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa cuenta con las siguientes aplicaciones informáticas: SIPRO para el seguimiento de la información programática y Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que permite generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente, alineados a los criterios emitidos por la CONAC.

Respecto a la primera característica, ambos sistemas son confiables, ya que el SIPRO se enlaza con todo los involucrados en el programa donde la información se monitorea constantemente por la Dirección de IMJUV, respecto al SAACG este cumple con los requisitos para generar la información armonizada y conforme lo estipula la LGCG.

Con relación a la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, este se cumple con la emisión de avances trimestrales y cuenta pública en los tiempos establecidos.

En la evidencia recabada para la verificación de la información se aprecia que estos sistemas proporcionan información confiable y en tiempo real al responsable del Pp, toda vez que este es uno de los objetivos de la LGCG.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42.¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los documentos normativos y operativos del Pp como el Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Matriz de Indicadores para Resultados, Matriz de ODM y ODS, Estrategias, Matriz de Planeación, Programa Operativo Anual, Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos, sin embargo, no se encuentra evidencia de que los documentos normativos se encuentran publicados.

La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto público lo presenta Tesorería Municipal de Tijuana, a través del Sistema de Trámites Presupuestales en los siguientes reportes: Detallado por Ramo/Capítulo/Partida y Presupuesto de Egresos y los Avances de Gestión Mensual detallado por el Programa o Fuente de Financiamiento.

El Pp presenta trimestralmente a la Tesorería Municipal de Tijuana el avance de las Fichas Técnicas en donde se muestra el avance de cumplimiento que presenta cada uno de los indicadores que contiene la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, no se encuentra evidencia comprobatoria de la publicación del mismo.

El programa de no tiene publicada la información con respecto al listado de las y los jóvenes (población atendida) a quienes se les asigna el recurso público.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 11)** publicar en el sitio web (<https://imjuv.tijuana.gob.mx/noticialistadoDependencia.aspx#>) el listado de jóvenes entre 12 y 29 años que se les asigne recurso público (inciso “d”).

43.¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	La información cuenta con: Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con una página web donde se encuentren apartados de información de cuenta pública y de transparencia; en el apartado de transparencia y dentro de la información para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, artículo 81, sección I se encuentra información correspondiente a la normatividad aplicable (documentos normativos), con ello se cumple con la característica del inciso a) de esta pregunta. En el mismo artículo, pero en la sección XXXVII-1 participación ciudadana y sección XXXVII-2 participación ciudadana - mecanismos de participación ciudadana, se hace de conocimiento a la ciudadanía la forma y los contactos para el acceso a la información pública, por consiguiente, se cumple con el inciso b) y c) de esta pregunta. Finalmente, de acuerdo con lo anterior el Pp no fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Sin embargo, el Pp no proporcionó información documental que evidencie que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y que a su vez genere las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

► **Módulo 5. Percepción de la población atendida**

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los instrumentos utilizados para medir la satisfacción de la población atendida están diseñados para corresponder con las características de la población juvenil. Se toman en cuenta factores como edad, nivel educativo y contexto socioeconómico. El adaptar los instrumentos a las características de la población atendida asegura que las preguntas sean relevantes y comprensibles, aumentando la precisión de las respuestas.

El instrumento de medición es claro, directo y neutro, formulado para evitar la inducción de respuestas. Las preguntas están diseñadas para ser entendibles y objetivas. La claridad y neutralidad en la formulación de las preguntas aseguran que las respuestas reflejen verdaderamente las opiniones y experiencias de los beneficiarios, evitando sesgos.

Los resultados obtenidos son válidos y representativos, garantizados a través de un método de muestreo adecuado que incluye una muestra aleatoria y estratificada. La validez y representatividad de los resultados aseguran que las conclusiones extraídas reflejan con precisión la satisfacción general de la población atendida.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son utilizados para mejorar la gestión del Pp. Se realizan análisis periódicos de los resultados y se implementan mejoras basadas en los hallazgos. Utilizar los resultados para mejorar la gestión asegura que el Pp sea receptivo a las necesidades y opiniones de los beneficiarios, promoviendo una mejora continua.

El Pp utiliza encuestas de satisfacción diseñadas específicamente para la población juvenil, asegurando que las preguntas sean relevantes y comprensibles. Las encuestas se aplican tanto de manera presencial como digital para facilitar la participación. Las encuestas de satisfacción se aplican trimestralmente para asegurar una evaluación continua y actualizada de la satisfacción de los beneficiarios. Los resultados indican un alto nivel de satisfacción general, con áreas específicas de mejora identificadas en la rapidez de respuesta y la accesibilidad de ciertos servicios.

El Pp utiliza un método de muestreo aleatorio y estratificado, asegurando que la muestra sea representativa de la población juvenil atendida. Este método considera variables como edad, género y nivel socioeconómico. Este método de muestreo garantiza que los resultados sean válidos y representativos, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones **(Ver anexo 12)**.

► Módulo 6: Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR, emitiendo avances trimestrales y cuenta pública, además, da seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivado de evaluaciones externas a las que ha sido objeto de tipo Consistencia y Resultados para el ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2024, así como también la Evaluación Específica de Desempeño 2023.

En este orden de ideas el Pp presenta evidencia documentada correspondiente al primer avance programático trimestral del ejercicio 2025 y estados financieros presupuestales donde se corrobora que es información oportuna y confiable ya que fueron emitidos en los primeros días después del cierre del trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con la firma de la Directora del Pp y su presentación ante la Junta de Gobierno.

En cuanto a la MIR 2025, el instrumento bajo su diseño actual permite obtener información relevante y clara a nivel del Objetivo Central (Propósito) y el nivel de su contribución a objetivos superiores (Fin), tanto por la forma como está definida la población objetivo, como por el diseño de sus indicadores.

El Pp documenta su avance a partir de hallazgos de estudios sin considerar impacto. Además, no se muestra evidencia de que el Pp documente su impacto a partir de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales con programas similares.

El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto por lo que no es posible que documente sus avances a partir de este tipo de evaluaciones.

Para fortalecer la documentación de resultados del Pp sobre el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores, se recomienda realizar estudios o evaluaciones a nivel de resultados, donde sea posible medir avances que el Pp vaya teniendo por cada uno de sus Componentes.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El Pp tiene como objetivo central (Propósito) “En la ciudad de Tijuana IMJUV facilita el desarrollo integral de la población joven entre 12 y 29 años a través del acceso a programas gubernamentales”. La MIR 2025 contempla los siguientes indicadores a nivel de Fin y a nivel Propósito:

Nivel	Objetivo	Indicador	Avance Meta	Avance Resultado
Fin	Promover la mejora de la calidad de vida y ampliar las oportunidades de las juventudes en el Municipio de Tijuana mediante la disminución de los principales factores de riesgo que eviten el desarrollo.	Porcentaje de jóvenes con algún proyecto que impacte en mejorar su calidad de vida.	Medición Anual No Aplica	No Aplica
Propósito	La población joven entre 12 y 29 años cuenta con programas gubernamentales que faciliten su proceso de desarrollo integral.	Porcentaje de población beneficiada.	Medición Semestral No Aplica	No Aplica

A nivel de Fin es posible valorar los resultados del Pp una vez que concluya el periodo 2025 (el indicador se mide anualmente), el indicador es claro ya que especifica cuál el nivel de calidad de vida a mejorar y cuáles son los jóvenes que tiene determinados como población objetivo. Es relevante debido a que queda claro cómo se puede cumplir con el objetivo a través del incremento del porcentaje de jóvenes que cuentan con un proyecto que impacta en mejorar la calidad de vida. Es monitoreable con los reportes emitidos por el Instituto Municipal para la Juventud y publicados en el portal de transparencia. Es adecuado pues aporta suficientes bases para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel Fin. La meta para este indicador está definida correctamente, por lo que es posible valorar su factibilidad.

A nivel de Propósito, el resultado se mide semestralmente, a nivel de Propósito es posible valorar los resultados del Pp, el indicador es claro ya que especifica a los jóvenes entre 12 y 29 años que tiene determinados como población objetivo y la toma de al menos un programa gubernamental que facilite su proceso de desarrollo integral. Es relevante debido a que queda claro cómo se puede cumplir con el objetivo a través del porcentaje de jóvenes entre 12 y 29 años que cuenta con un programa gubernamental. Es monitoreable con los avances trimestrales programáticos emitidos por el Instituto Municipal para la Juventud y publicados en el portal de transparencia. Es adecuado pues aporta suficientes bases para medir, evaluar y valorar el desempeño a nivel Propósito. La meta para este indicador está definida correctamente, por lo que es posible valorar su factibilidad.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio: De 75% a 100%

De acuerdo con la información contenida en el Reporte de Ficha Técnica 2025 de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, el Pp de Desarrollo Integral de las Juventudes obtiene un avance promedio de 100%, en relación al avance parcial presentado en el 1er trimestre de 2025 (25%). Si bien con ello se obtiene la valoración más alta para esta pregunta, es importante comentar que esta calificación responde al reporte obtenido en los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividades de la MIR 2025 (**ver anexo 13**).

Nivel	Objetivo	Avance 1er Trimestre Meta	Avance Total Resultado
C1	Brindar apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregados.	25%	25%
C1A1	Otorgar apoyos para jóvenes estudiantes. (3,000 jóvenes “yo no abandono”, “400 jóvenes para equipo tecnológico”)	25%	25%
C1A2	Impartir talleres y cursos para el desarrollo de habilidades educacionales y culturales.	25%	25%
C1A3	Operar los centros interactivos (1,500 jóvenes)	25%	25%
C2	Apoyar al progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados.	25%	25%
C2A1	Otorgar estímulos económicos para jóvenes que deseen emprender un negocio. (400 apoyos para emprendedores.)	25%	25%
C2A2	Impartir de talleres de desarrollo de habilidades (1,600)	25%	25%
C2A3	Operar el Centro de Emprendimiento de las Juventudes de Tijuana (1,500 jóvenes usando CEJUT)	25%	25%
C3	APOYOS PARA DISMINUIR FACTORES DE RIESGO DE LAS Y LOS JÓVENES ENTREGADOS.	25%	25%
C3A1	Implementar talleres y/o conferencias con perspectiva de género orientadas a disminuir factores de riesgo (2,000).	25%	25%
C3A2	Otorgar estímulos económicos y en especie para jóvenes en condición de vulnerabilidad. (Atender a más de 12,600 jóvenes mediante los proyectos institucionales como concursos, festivales y exposiciones).	25%	25%
C3A3	Impartir asesorías psicológicas a las y los jóvenes con altos factores de riesgo (atender 5,000 jóvenes).	25%	25%

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La metodología utilizada en las evaluaciones del Pp permite identificar la relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del programa a través de la evaluación de Consistencia y Resultados 2021, 2022 y 2024 en donde se evaluación aspectos del Pp: Diseño del programa, Planeación y Orientación a resultados del programa, Cobertura y focalización del programa, Operación del programa y los Resultados del mismo.

Por otra parte, la Evaluación Especifica de Desempeño 2023 consiste en una valoración sintética del Desempeño, que incluye una síntesis de las unidades responsables del programa, muestra un avance en el cumplimiento a través de indicadores de resultados, de servicios y de gestión integrando los temas de: Resultados, Productos, Presupuesto, Cobertura y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

El Pp compara la situación de la población atendida al iniciar y finalizar su intervención a través de los resultados parciales y totales de los indicadores de la MIR, presentados en avances programáticos trimestrales y anuales (Evaluación de Consistencia y Resultados 2021, 2022 y 2024, Evaluación Especifica de Desempeño 2023).

La selección de las muestras en las evaluaciones garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp, mismo que se refleja en los documentos normativos, informes de resultados e indicadores de desempeño. Por otra parte, la dependencia presenta evidencia de contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida (Evaluación de Consistencia y Resultados 2021, 2022 y 2024).

Derivado del análisis de las evaluaciones y el Pp se observa que la metodología utilizada permite identificar efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp, debido a que las evaluaciones cuentan con preguntas a modo de diagnóstico de manera que las variables determinan los resultados logrados con las acciones del programa.

Los indicadores del programa presupuestario y su contribución a objetivos superiores son relevantes, ya que proveen información en cuanto a los logros de las metas establecidas y estas se encuentran alineadas con un fin específico: El resultado óptimo de la operación del programa para contribuir a los objetivos superiores.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

El Pp solo cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados en 2021, 2022 y 2024 y Evaluación Específica de Desempeño 2023 que permiten identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.

Entre los hallazgos relacionados con el Objetivo central del programa por cada evaluación externa a la que se ha sometido el Pp destaca lo siguiente:

Evaluación de Consistencia y Resultados 2021. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los jóvenes en Tijuana mediante programas de desarrollo y apoyo. Los programas implementados lograron una mejora significativa en la participación juvenil en actividades educativas y de desarrollo personal. El porcentaje de jóvenes que completaron talleres y cursos aumentó significativamente, lo que demuestra el éxito en la implementación y relevancia de estos programas. Se observó un incremento en la inclusión y participación activa de los jóvenes en la comunidad, contribuyendo a un entorno más inclusivo y participativo.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2022. El objetivo es continuar mejorando la calidad de vida de los jóvenes a través de programas de apoyo económico y desarrollo. El 100% de los recursos asignados para apoyos económicos fueron utilizados eficazmente, beneficiando a un gran número de jóvenes y ayudando a reducir los factores de riesgo asociados con la falta de recursos educativos y económicos. La gestión eficiente de los recursos contribuyó a la estabilidad económica de los beneficiarios, facilitando su desarrollo personal y profesional.

Evaluación Específica de Desempeño 2023. El objetivo es promover la inclusión social y el desarrollo económico de los jóvenes en Tijuana. Se observaron altos niveles de participación en programas de emprendimiento, con un aumento significativo en el número de jóvenes que iniciaron sus propios negocios tras recibir capacitación y apoyo del IMJUV. Estos programas han contribuido a la creación de nuevas oportunidades económicas y a la inclusión social de los jóvenes, mejorando su calidad de vida y estabilidad económica.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2024. El Pp presenta información de los ASM para realizar el seguimiento pertinente a las áreas de oportunidad determinadas, sin mostrar avance al primer trimestre de 2025.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

No aplica

El Programa Presupuestario “Desarrollo Integral de las Juventudes” del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- ✓ Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- ✓ Medición antes y después de la intervención.
- ✓ Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

No aplica

El Programa Presupuestario “Desarrollo Integral de las Juventudes” del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- ✓ Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- ✓ Medición antes y después de la intervención.
- ✓ Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

► Análisis FODA

Con relación al **Módulo Diseño**, el programa cuenta con diversas fortalezas que permiten analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema central que se atiende. Las **fortalezas** del Pp que se identifican son las siguientes:

- ✓ Se cuenta con un diagnóstico general que permite identificar el problema público que se pretende atender, así como la población objetivo.
- ✓ El problema se define claramente, identifica a la población objetivo y el cambio esperado con la ejecución del programa.
- ✓ El objetivo central del programa alinea a los objetivos de desarrollo en los tres niveles de gobierno y los objetivos de desarrollo sostenible.
- ✓ Se identifica con la población potencial, objetivo y atendida. Son consistentes en todos los documentos de planeación.
- ✓ Se cuenta con registros de las personas atendidas que incluyen sus características.
- ✓ Los indicadores de la MIR permiten tener información relevante de la cobertura del programa.
- ✓ Los indicadores de las actividades y componentes son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Se identifican las siguientes **debilidades**:

- ✓ No se incluye la meta específica en la alineación con los ODS con la que se vincula el programa y no se señala si la vinculación es directa o indirecta (sugerencia de mejora 1).
- ✓ No se cuenta con un sistema informático avanzado para mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la gestión de datos, contribuyendo aún más a la efectividad y transparencia del programa (sugerencia de mejora 2).
- ✓ Los indicadores de nivel de componente llevan el mismo nombre que el indicador de propósito, diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores del CONEVAL (sugerencia de mejora 3).
- ✓ Los medios de verificación en la MIR no incluyen la ubicación física de la unidad administrativa que genera o publica la información que se utiliza para el cálculo de los indicadores (sugerencia de mejora 4).

Con relación al **Módulo de Planeación Estratégica y Orientación a Resultados**, el programa cuenta con diversas fortalezas que permiten valorar la consistencia entre los objetivos del programa, los instrumentos de planeación, y el seguimiento de los indicadores. Las **fortalezas** del programa que se identifican son las siguientes:

- ✓ El programa cuenta con un plan estratégico institucional, sustentado en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California.
- ✓ Se cuenta con un Programa Operativo Anual (POA) que orienta las acciones del programa.
- ✓ La información para medir el desempeño es oportuna y confiable.

Se identifican las siguientes **debilidades**:

- ✓ No se cuenta con un diseño de procedimientos para la elaboración y actualización de plan estratégico, que incluya los indicadores de desempeño alineados a la MIR (sugerencia de mejora 5).
- ✓ No se lleva un registro de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias (Sugerencia de mejora 6).
- ✓ No se cuenta con evidencia documental que acredite el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones (Sugerencia de mejora 7).

Con relación al **Módulo de Cobertura y Focalización**, el Pp cuenta con elementos que permiten identificar a la población objetivo y estimar su alcance en el territorio que comprende la Delegación Centro. Las **fortalezas** identificadas en este módulo son las siguientes:

- ✓ Cuantifica el número de personas que se pretende atender con los servicios que proporciona el programa.
- ✓ El diseño del programa presenta una lógica causal clara entre actividades, componentes, propósito y fin.

Se identifican las siguientes **debilidades**:

- ✓ La estrategia de cobertura no cuenta con una proyección de la población potencial y objetivo para al menos los tres próximos ejercicios fiscales, así mismo, la proyección del presupuesto para operar el programa durante ese tiempo (sugerencia de mejora 8).

Con relación al **Módulo de Operación**, el Pp cuenta con elementos que permiten dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas, organizar internamente las áreas responsables de la atención y operar con base en la normatividad municipal vigente. Las **fortalezas** que se identifican en este módulo son las siguientes:

- ✓ El programa cuenta con procedimientos documentados que establecen los pasos, responsables y plazos para la entrega y generación de servicios.
- ✓ Se cuenta con mecanismos para verificar la entrega y generación de servicios, tales como registros administrativos, evidencias físicas, listas de asistencia y control clínico.
- ✓ Cuenta con sistemas informáticos para el registro y control de la información financiera y programática.
- ✓ Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de su página de internet.

Se identifican las siguientes **debilidades**:

- ✓ No se cuenta con un diagnóstico de futuras planeaciones, una proyección de la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres ejercicios, utilizando datos provenientes de fuentes oficiales (como INEGI) y registros históricos del propio programa. Asimismo, se sugiere que realizar la proyección del presupuesto estimado necesario para su ejecución (sugerencia de mejora 9).
- ✓ No incluye en el diagnóstico del programa, una estimación del costo unitario, medido como los gastos totales proyectados entre la población atendida proyectada (sugerencia de mejora 10).
- ✓ El programa de no tiene publicada la información con respecto al listado de las y los jóvenes (población atendida) a quienes se les asigna el recurso público (sugerencia de mejora 11).

En el **Módulo Percepción de la población atendida**, se identificó la siguiente **Fortaleza**:

- ✓ El programa cuenta con un instrumento de medición de satisfacción para los participantes en los cursos y pláticas informativas de prevención.

Se identifican la siguiente **debilidad**:

- ✓ La falta de recursos tecnológicos modernos, lo que puede limitar la eficiencia operativa. Además, la resistencia al cambio por parte de algunos empleados puede dificultar la implementación de nuevas tecnologías y procesos.

El **Módulo de Medición de Resultados**, el programa cuenta con elementos normativos y operativos que permiten registrar el cumplimiento de actividades y realizar reportes periódicos sobre la ejecución del programa. Las **fortalezas** que se identifican en este módulo son las siguientes:

- ✓ El programa documenta sus avances a través de los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cuyos resultados son favorables.
- ✓ Se elaboran informes trimestrales programáticos que permiten dar seguimiento al cumplimiento de actividades y componentes.

A continuación, se presenta el análisis de las oportunidades y amenazas del Pp (**Ver anexo 14**).

Oportunidad

- ✓ El Pp ha sido sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados 2024 en donde se presentaron ASM para ser atendidos por la UR.

Amenazas

- ✓ El Gobierno recorta constantemente el presupuesto disponible para la operación del Pp, lo cual disminuye los alcances del mismo, en términos de las actividades que efectivamente puede realizar y por tanto en términos de los resultados que puede alcanzar.

► Comparación con ECR anteriores

En este apartado se presenta un análisis comparativo de los resultados del análisis FODA del Programa Presupuestario (Pp) "Desarrollo Integral de las Juventudes" basado en las evaluaciones de consistencia y resultados realizadas en los años 2022 y 2024, así como una evaluación específica de desempeño en 2023. Este análisis considera las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en cada ejercicio, destacando los avances en la atención de áreas de oportunidad y las debilidades o amenazas que persisten.

Es importante mencionar que el Pp se sometió a la Evaluación de Consistencia y Resultados en el 2024, en embargo, no se cuenta con evidencia documental que acredite el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación.

Fortalezas

En las evaluaciones de 2022 y 2024, se identificaron varias fortalezas consistentes del programa:

- ✓ Identificación del problema: El programa ha demostrado tener una clara identificación del problema que aborda, alineándose con las estrategias de desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal.
- ✓ Metodología del Marco Lógico (MML): El uso de la MML como herramienta de planificación ha sido una fortaleza destacada, permitiendo una estructura clara y coherente en los objetivos y actividades del programa.
- ✓ Cuantificación de la población objetivo y potencial: El diagnóstico del programa incluye la cuantificación de estas poblaciones, lo cual es crucial para la planificación y evaluación del impacto del programa.

Oportunidades

Las oportunidades identificadas en las evaluaciones han mostrado un progreso gradual en algunas áreas:

- ✓ Sistematización de procedimientos: Aunque se ha reconocido la falta de sistematización en varios aspectos operativos, se ha avanzado en la documentación y estandarización de procedimientos clave, mejorando la eficiencia del programa.
- ✓ Revisión de documentos normativos: La revisión y actualización de documentos normativos han sido recomendadas para agilizar los procesos de apoyo a solicitantes. Se han implementado cambios en los últimos años, aunque se sigue recomendando continuar con estas revisiones para mejorar aún más la operación del programa.

Debilidades

A pesar de los avances, persisten varias debilidades que afectan la efectividad del programa:

- ✓ Falta de sistematización: En las evaluaciones de 2022 y 2024, se señaló la falta de sistematización de los mecanismos y procedimientos para el otorgamiento de apoyos y la falta de una base de datos centralizada y homologada.
- ✓ Plan Estratégico Institucionalizado: La ausencia de un plan estratégico institucionalizado sigue siendo una debilidad significativa que limita la capacidad del programa para alcanzar sus objetivos a largo plazo.

- ✓ **Recolección de información comparativa:** No se recolecta información sobre las características de los no beneficiarios para compararla con los beneficiarios, lo que dificulta la evaluación integral del impacto del programa.

Las amenazas externas también han persistido a lo largo de los años evaluados:

- ✓ **Recorte presupuestal:** Los recortes presupuestales y los cambios administrativos han sido una constante amenaza, afectando la continuidad y la capacidad del programa para mantener sus niveles de operación.

En resumen, aunque el programa "Desarrollo Integral de las Juventudes" ha mostrado avances en la sistematización de procesos y la alineación con marcos lógicos y normativos, persisten debilidades estructurales y amenazas externas que requieren atención continua.

Las recomendaciones se centran en la necesidad de desarrollar un plan estratégico institucionalizado, mejorar la recolección y comparación de datos de beneficiarios y no beneficiarios, y continuar revisando y actualizando los documentos normativos para agilizar los procesos de apoyo. La atención a estas áreas permitirá fortalecer la eficacia y sostenibilidad del programa a largo plazo.

► Conclusiones

Según los Términos de Referencia la Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, en este caso el Programa 91 “Desarrollo Integral de las Juventudes” de IMJUV. Cabe destacar que en lo que respecta a evaluaciones pasadas es posible verificar en términos generales la mejora en el desempeño del programa.

A continuación, se ofrecen las principales conclusiones en cada uno de los temas relevantes de esta evaluación. Como resultado de la evaluación de **Consistencias y Resultados** al programa 91 Desarrollo Integral de las Juventudes, en el módulo de Diseño se pueden observar resultados positivos debido a que cuenta con el problema documentado y las metas de los indicadores de la MIR del Pp muestran en su estructura con unidad de medida en porcentaje, que permiten conocer la forma en que quiere expresar el resultado, no están orientadas a medir el desempeño, puesto que todos los métodos de cálculo miden la gestión y el avance del porcentaje del cumplimiento. También se cuenta con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento del programa. El Pp tiene documentada su contribución a los objetivos prioritarios nacionales, estatales y municipales; también muestra la vinculación que tiene con los ODS y ODM. Finalmente, la modalidad “E: Prestación de Servicios Públicos” es consistente con el objetivo que persigue el Pp, y con los servicios que genera.

En cuanto a la **Planeación y Orientación de Resultados** no se cuenta con un plan estratégico institucional, solo se presentan los planes de trabajo anuales documentados por medio del POA y de la MIR, cuenta con un padrón de beneficiarios y la información financiera que generan es confiable y oportuna, no obstante se observa la falta de un procedimiento documentado para dar seguimiento a evaluación externas y la falta de atención al 100% de los aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación de consistencias y resultados 2024.

El Pp cuenta con una estrategia de **Cobertura y Focalización** documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA, la determinación de la población desagregada para hombres y mujeres, sin embargo, no se considera un horizonte a mediano y largo plazo. La UR del Pp mostró evidencia de la metodología utilizada, para la definición y/o cuantificación de la población objetivo.

En el módulo de **Operación** el Pp establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto y cuenta con un Reglamento al Interno vigente y mecanismos de transparencia; mientras que como debilidad presenta la carencia de un padrón de población que solicitó algún apoyo pero que no recibió el beneficio, que permita conocer la demanda total de apoyos. Es importante mencionar en materia presupuestaria, el programa cuenta con una adecuada clasificación del gasto por capítulos, la cual muestra congruencia con las actividades del programa. Sin embargo, continúa pendiente la proyección del presupuesto por lo menos a tres años y la estimación del costo unitario, lo promueve una mejora en la planeación presupuestal a futuro. Finalmente, y no por ello menos importante, el Pp carece de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales, a través de los cuales sea posible registrar y gestionar la información que se genera durante el ciclo operativo del programa, lo cual podría estar restando efectividad en la operación, evaluación y toma de decisiones.

En el módulo de **Percepción de la Población Atendida** la UR del Pp presenta evidencia de contar con un formato como instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

Finalmente, el Pp cuenta con la **Medición de Resultados** positivos del programa a nivel de Fin y Propósito, suficientes para indicar que se da cumplimiento, mide sus resultados a partir de la MIR, es importante mencionar que la UR cuenta con un portal donde se encuentra la información de la estructura del IMJUV, el contacto de los servidores públicos que laboran en él, la información financiera de cuenta pública y la información trimestral de transparencia de acuerdo con la LTAIPBC.

Resultados Gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel	Criterios
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

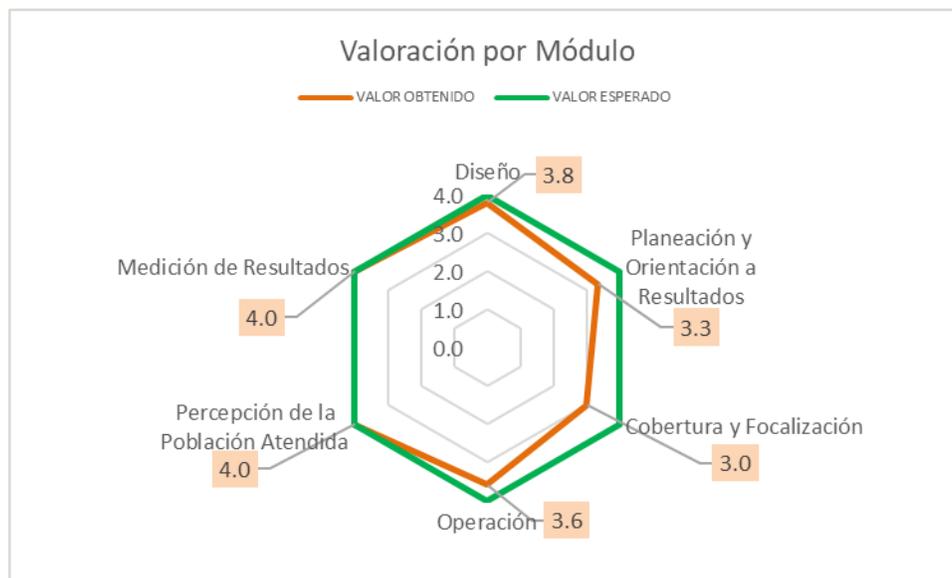
Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

	No. PREGUNTA	SEMÁFORO					No. PREGUNTA	SEMÁFORO					
		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE	
Diseño	1						26						Operación
	2					4	27				3		
	3					4	28					4	
	4					4	29				3		
	5					4	30				3		
	6						31					4	
	7					4	32				3		
	8				3		33					4	
	9					4	34					4	
	10				3		35						
	11					4	36					4	
	12					4	37					4	
	13						38						
	14						39				3		
Planeación	15				3		40						Percepción
	16					4	41					4	
	17				3		42				3		
	18					4	43					4	
	19				3		44					4	
	20						45						
	21				3		46					4	
Cobertura	22						47					4	Medición
	23						48					4	
	24				3		49						
	25						50						
						51							

Valoraciones

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.8	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.3	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	3.0	4.0
Operación	26-43	18	3.6	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
TOTAL	51	51	3.62	4.0

Valoración por Módulo



► **Anexos**

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional				
Clave y nombre del Pp:	91 Desarrollo Integral de las Juventudes Instituto Municipal de la Juventud			
Objetivo central del Pp evaluado:	Población joven entre 12 y 29 años tienen un alto desarrollo integral en el Municipio de Tijuana			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	2 Bienestar 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de las niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.	Ofrecer apoyos educativos, económicos y programas de capacitación para jóvenes.	Directa Pertinencia adecuada.
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Nacional de Juventud 2021-2024	1. Promover la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos para incidir en el proyecto de nación. 1.1. "Impulsar la creación, diversificación y fortalecimiento de mecanismos de participación en los asuntos públicos para las personas jóvenes para fortalecer su inclusión en los procesos de toma de	1.1.1 Promover el reconocimiento de la participación, organización y ciudadanía juvenil, en toda su diversidad, como aspecto estratégico para la consolidación de la vida democrática en nuestro país. 1.1.2 Propiciar el empoderamiento de las y los jóvenes como base para una elección libre, informada y responsable de su proyecto de vida, con pertinencia cultural y perspectiva de género y no discriminación.	Ofrecer apoyos educativos, económicos y programas de capacitación para jóvenes.	Directa Pertinencia adecuada.
Programa Sectorial de Educación	Asegurar el acceso a la educación en todos los niveles	Reducir la deserción escolar	Implementar apoyos educativos y estímulos económicos para evitar la deserción escolar	Directa Pertinencia adecuada.
Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social	Mejorar la empleabilidad de los jóvenes.	Impulsar programas de formación y capacitación laboral.	Crear redes de emprendimiento juvenil y ofrecer programas de capacitación laboral	Directa Pertinencia adecuada.
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024	4 Bienestar. 4.2 Ciudad de la Esperanza. 4.2.1 Establecer un vínculo de comunicación incluyente y equitativa con la juventud para lograr su participación en el desarrollo de la ciudad.	4.2.1.6 Brindar incentivos para que los jóvenes no abandonen los estudios.	Lograr que los jóvenes participen en desarrollo de la ciudad.	Directa Pertinencia adecuada.

Anexo 2. Alineación a los ODS																
Nombre del Pp:				91 Desarrollo Integral de las Juventudes Instituto Municipal de la Juventud				Modalidad y clave:				E Prestación de Servicios Públicos				
Objetivo central del Pp evaluado:				Población joven entre 12 y 29 años tienen un alto desarrollo integral en el Municipio de Tijuana.												
Vinculación establecida por el Pp																
		X														
ODS				Meta				Vinculación				Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)				
3. Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.				No determinada				La población joven entre 12 y 29 años tienen un alto desarrollo integral en el Municipio de Tijuana				Esta vinculación es pertinente. Se trata de una vinculación indirecta.				
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
		X		X							X					
ODS				Meta				Vinculación				Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)				
3. Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.				Meta 3.4: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.				Dado que el objetivo central del Pp está orientado a que los jóvenes de Tijuana cuenten con un desarrollo integral.				Propuesta para asegurar que la prestación del servicio público sea de calidad y orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones para mejorar la calidad de vida de la población juvenil de Tijuana.				
5: Igualdad de Género Reconocer la igualdad de género como un derecho humano fundamental y un componente esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.				5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades				Promover la igualdad de género en todas las políticas públicas juveniles.				Propuesta para asegurar que la equidad de género es fundamental para el desarrollo integral de las juventudes.				
11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.				11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios público seguros, inclusivos y accesibles.				Crear espacios de participación juvenil en actividades culturales, artísticas y deportivas.				Propuesta para asegurar que los espacios públicos inclusivos fomenten la participación activa y saludable de los jóvenes.				

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Existe un procedimiento específico y está documentado.

Indicar el nombre del documento

Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.

Manual de Organización

Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

1. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

Actualización

Depuración

Establece una estructura homologada de la información.

Establece un periodo de actualización del padrón.

Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)

Indique el periodo de actualización establecido: Anual

Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

2. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Sí, *Indicar el nombre del sistema:* _____.

No, *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*

Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

Está disponible para consulta interna.

Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

N/A

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

La base de datos y las fichas técnicas proporcionadas por la Unidad Receptora (UR) documentan detalladamente las características de la población atendida, incluyendo información demográfica y socioeconómica, por ejemplo: Edad, género, nivel educativo, situación socioeconómica y lugar de residencia. Lo cual permite un análisis de las beneficiarias. La información demográfica es detallada y abarca los aspectos más relevantes de la población juvenil atendida, permitiendo segmentar y analizar la población atendida para adaptar mejor las intervenciones del programa.

La información documentada también incluye detalles sobre los tipos de bienes y servicios otorgados a la población atendida, las fichas técnicas y los informes operativos describen los apoyos educativos, programas de formación y capacitación, actividades culturales y deportivas, y servicios de asesoría y orientación, especificando la cantidad y tipo de atenciones brindadas.

Aunque la información se lleva en archivos de Excel y no en un sistema informático avanzado, existen procedimientos documentados para la depuración y actualización de estos archivos, sin embargo, la falta de un sistema más robusto puede limitar la eficiencia en la gestión y actualización de los datos.

La base de datos incluye una clave única para cada beneficiario atendido, lo cual permite su identificación y seguimiento a lo largo del tiempo, este sistema de identificación única asegura que se pueda realizar un seguimiento continuo y detallado de cada beneficiaria del programa.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de jóvenes beneficiados con algún proyecto que impacte en mejorar la calidad de vida.	Representa el nivel de cobertura de los 28,400 beneficiados en mejorar la calidad de vida.	(Total de jóvenes beneficiados/ jóvenes programados) *100	Porcentaje de jóvenes atendido.	Anual	100%	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de población beneficiada del programa.	Representa el porcentaje de personas beneficiadas en comparación con lo programado.	(Total de personas beneficiadas en el semestre/Total de personas programadas en el semestre)*100	Porcentaje del programa de desarrollo	Semestral	100%	Ascendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	C1 Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregados).	Representa el porcentaje de personas beneficiadas en comparación con lo programado.	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/ Total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje de personas beneficiadas.	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C2 Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para el progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados).	Representa el porcentaje de personas beneficiadas en comparación con lo programado.	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/ Total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje de apoyos de emprendimiento.	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C3 Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados).	Representa el porcentaje de personas beneficiadas en comparación con lo programado.	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/ Total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje de recurso otorgados en apoyo contra riesgos.	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	C1A1 Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos.	Representa el porcentaje de recursos entregados en comparación con lo programado.	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/ Total de personas programadas en el trimestre)-100	Porcentaje de personas beneficiadas	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C1A2 Porcentajes de talleres y cursos realizados.	Representa el porcentaje de talleres y cursos realizados.	(Total de talleres y cursos realizados en el trimestre/ Total de talleres y cursos programados en el trimestre)*100	Porcentaje de talleres y cursos realizados	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C1A3 Porcentaje de servicios otorgados.	Representa el porcentaje de servicios otorgados a 2,000 jóvenes.	(Total de servicios otorgados en el trimestre/ Total de servicios programados en el trimestre) *100	Porcentaje de servicios otorgados	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C2A1 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	Representa el porcentaje de estímulos económicos entregados con comparación con lo programado.	(Monto de presupuesto ejercido en el trimestre/ Total de recursos presupuestados en el trimestre) *100	Porcentaje de recursos otorgado en apoyo para emprendimiento.	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C2A2 Porcentaje de talleres realizados.	Representa el porcentaje de talleres realizados.	(Total de talleres y cursos realizados en el trimestre/ Total de talleres y cursos programados en el trimestre) *100	Porcentaje de talleres.	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C2A3 Porcentaje de servicios otorgados sobre los 15,000 (Centro de Emprendimiento de las Juventudes de Tijuana).	Representa el porcentaje de servicios otorgados en el año.	(Total de servicios otorgados en el trimestre / Total de servicios programados en el trimestre) *100	Porcentaje de servicios otorgados.	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C3A1 Porcentaje de talleres y conferencias realizadas.	Representa el porcentaje de los 32 talleres impartidos.	(Total de talleres y conferencias realizadas en el trimestre/ Total de talleres y conferencias programados en el trimestre) *100	Porcentaje de talleres impartidos	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

	<i>Sí</i>	C3A2 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	Representa el porcentaje de estímulos económicos en comparación con lo programados.	(Monto de recursos ejercidos para estímulos en el trimestre/ Total de recursos para estímulos presupuestados en el trimestre) *100	Porcentaje de recursos otorgados en apoyo para jóvenes en condición de vulnerabilidad	Trimestral	100%	Ascendente	<i>Sí</i>
	<i>Sí</i>	C3A3 Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas.	Representa el porcentaje trimestral de las 1,000 asesorías psicológicas impartidas.	(Total de asesorías realizadas en el trimestre/ Total de asesorías programadas en el trimestre) *100	Porcentaje de asesorías	Trimestral	100%	Ascendente	<i>Sí</i>

Características de los indicadores

MIR	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
	Resultados	Fin		Porcentaje de jóvenes beneficiados con algún proyecto que impacte en mejorar la calidad de vida.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>
Propósito			Porcentaje de población beneficiada del programa.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
Gestión	Componente 1		Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregados).	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cuenta con el mismo nombre que el indicador de Propósito, por lo tanto, no es claro y presenta ambigüedades.
	C1 Actividades 1		Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C1 Actividades 2	Porcentajes de talleres y cursos realizados.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C1 Actividades 3	Porcentaje de servicios otorgados.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Componente 2	Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para el progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados).	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cuenta con el mismo nombre que el indicador de Propósito, por lo tanto, no es claro y presenta ambigüedades.

		C2 Actividades 1	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C2 Actividades 2	Porcentaje de talleres realizados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C2 Actividades 3	Porcentaje de servicios otorgados CEJUT (Centro de Emprendimiento de las Juventudes de Tijuana).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Componente 3	Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados).	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Cuenta con el mismo nombre que el indicador de Propósito, por lo tanto, no es claro y presenta ambigüedades.
		C3 Actividades 1	Porcentaje de talleres y conferencias realizadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C3 Actividades 2	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		C3 Actividades 3	Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de jóvenes beneficiados con algún proyecto que impacte en mejorar la calidad de vida.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Gestión	Indicador FID Gestión	C1A1 Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
			C2A1 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
			C3A1 Porcentaje de talleres y conferencias realizadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de las metas									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del Indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de jóvenes beneficiados con algún proyecto que impacte en mejorar la calidad de vida.	100%	(Total de jóvenes beneficiados/ jóvenes programados)*100	Porcentaje de jóvenes atendido.	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Propósito	Porcentaje de población beneficiada del programa.	50% 50%	(Total de personas beneficiadas en el semestre/Total de personas programadas en el semestre)*100	Porcentaje del programa de desarrollo	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente1	Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregado.	25% 25% 25%	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/ Total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje de personas beneficiadas.	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C1 Actividad 1	Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos.	25% 25% 25%	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/ Total de personas programadas en el trimestre)-100	Porcentaje de personas beneficiadas	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C1 Actividad 2	Porcentajes de talleres y cursos realizados.	25% 25% 25%	(Total de talleres y cursos realizados en el trimestre/ Total de talleres y cursos programados en el trimestre)*100	Porcentaje de talleres y cursos realizados	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C1 Actividad 3	Porcentaje de servicios otorgados.	25% 25% 25%	(Total de servicios otorgados en el trimestre/ Total de servicios programados en el trimestre)	Porcentaje de servicios otorgados	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

				*100					
Componente 2	Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para el progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados).	25% 25% 25%	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/ Total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje de apoyos de emprendimientos.	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.	
C2 Actividad 1	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	25% 25% 25%	(Monto de presupuesto ejercido en el trimestre/ Total de recursos presupuestados en el trimestre) *100	Porcentaje de recursos otorgado en apoyo para emprendimiento.	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.	
C2 Actividad 2	Porcentaje de talleres realizados.	25% 25% 25%	(Total de talleres y cursos realizados en el trimestre/ Total de talleres y cursos programados en el trimestre) *100	Porcentaje de talleres.	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.	
C2 Actividad 3	Porcentaje de servicios otorgados CEJUT (Centro de Emprendimiento de las Juventudes de Tijuana).	25% 25% 25%	(Total de servicios otorgados en el trimestre / Total de servicios programados en el trimestre) *100	Porcentaje de servicios otorgados.	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.	
Componente3	Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados).	25% 25% 25%	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/ Total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje de recurso otorgados en apoyo contra riesgos.	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.	
C3 Actividad 1	Porcentaje de talleres y conferencias realizadas.	25% 25% 25%	(Total de talleres y conferencias realizadas en el trimestre/ Total de talleres y conferencias programados en el trimestre) *100	Porcentaje de talleres impartidos	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.	
C3 Actividad 2	Porcentaje de recursos ejercidos para	25% 25% 25%	(Monto de recursos ejercidos	Porcentaje de recursos otorgados en	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.	

		estímulos.	25%	para estímulos en el trimestre/ Total de recursos para estímulos presupuestados en el trimestre) *100	apoyo para jóvenes en condición de vulnerabilidad				
	C3 Actividad 3	Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas.	25% 25% 25%	(Total de asesorías realizadas en el trimestre/ Total de asesorías programadas en el trimestre) *100	Porcentaje de asesorías	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
FID	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de jóvenes beneficiados con algún proyecto que impacte en mejorar la calidad de vida.	100%	(Total de jóvenes beneficiados/ jóvenes programados) *100	Porcentaje de jóvenes atendido.	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Indicador FID Gestión	C1A1 Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos.	25% 25% 25%	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/ Total de personas programadas en el trimestre)-100	Porcentaje de personas beneficiadas	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C2A1 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	25% 25% 25%	(Monto de presupuesto ejercido en el trimestre/ Total de recursos presupuestados en el trimestre) *100	Porcentaje de recursos otorgado en apoyo para emprendimiento.	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C3A1 Porcentaje de talleres y conferencias realizadas.	25% 25% 25%	(Total de talleres y conferencias realizadas en el trimestre/ Total de talleres y conferencias programados en el trimestre) *100	Porcentaje de talleres impartidos	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades			
Información del Pp evaluado			
Nombre del Programa:	Desarrollo Integral de las Juventudes	Modalidad y clave:	E: Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal para la Juventud	Ramo:	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales
Unidad Responsable:	Instituto Municipal para la Juventud	Clave:	91
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2025 1er. Trimestre

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Programa de Atención a la Juventud (PAJ)	No tiene modalidad y clave	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	20 Desarrollo Social	Busca resolver las necesidades que afectan a los jóvenes, tales como la deserción escolar, la falta de empleo o el trabajo precario, la violencia familiar, las adicciones, la delincuencia, y la precariedad económica.	Contribuir al desarrollo integral de la juventud, abordando áreas clave como salud, empleo y participación juvenil, con el fin de mejorar su calidad de vida.	Jóvenes mexicanos de entre 12 y 29 años.	México	Iniciativas gubernamentales y organizaciones que buscan brindar apoyo y servicios a jóvenes en diferentes áreas. Estos programas pueden incluir apoyo educativo, acceso a empleo, salud, vivienda, y participación en actividades comunitarias.	Similar	Este Pp se enfoca en las áreas como la educación, el empleo, la salud, la participación ciudadana y el acceso a servicios básicos, buscando empoderar a los jóvenes y ofrecerles herramientas para construir un futuro mejor.	Establecer elementos que permitan coordinar esfuerzos y mejorar la calidad de los servicios educativos de educación básica.
Programa Nacional de Emprendimiento para Jóvenes.	No tiene modalidad y clave	Programas para el Bienestar	20 Desarrollo Social	Busca resolver la problemática del desempleo juvenil y fomentar la creación de nuevas empresas, impulsando así el desarrollo económico y social. Además, pretende fortalecer las habilidades emprendedoras de.	Impulsar el desarrollo económico y social, generando empleos y nuevas oportunidades.	Jóvenes mexicanos de entre 18 y 29 años.	México	Ofrece una variedad de apoyos, incluyendo financiamiento, capacitación, asesoría y acceso a espacios de trabajo y herramientas, con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes y ayudarles a iniciar o consolidar sus propios negocios.	Similar	El Programa Nacional de Emprendimiento para Jóvenes busca fomentar la creación de nuevas empresas por parte de jóvenes, ofreciendo apoyo en capacitación, financiamiento y asesoría.	Establecer elementos que permitan coordinar esfuerzos y mejorar la calidad de los servicios educativos de educación básica.
Programa Nacional de la Juventud	No tiene modalidad y clave	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	20 Desarrollo Social	Las dificultades que enfrentan los jóvenes para ejercer plenamente sus derechos,	Diseñar, coordinar, articular y monitorear la política nacional de juventud en México, con el fin de	Jóvenes mexicanos de entre 12 y 29 años.	México	Ofrece servicios y apoyos para jóvenes, incluyendo asesoría legal, capacitación, apoyo para proyectos	Complementario	Esto implica trabajar en áreas clave como educación, salud, empleo y participación social, proporcionando herramientas y	Establecer elementos que permitan coordinar esfuerzos y mejorar la calidad de los servicios

				incluyendo el acceso a la educación, empleo salud y participación social.	impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos.			locales comunitarios, y acceso a transporte público gratuito en algunas ciudades.		oportunidades para que los jóvenes alcancen su máximo potencial, alcanzando el desarrollo integral.	educativos de educación básica.
Jóvenes con el Corazón	No tiene modalidad y clave	Instituto de la Juventud BC	20 Desarrollo Social	Nace de la necesidad de establecer un vínculo con las y los jóvenes del estado de Baja California B.C. consolidando una comunicación estrecha entre el instituto y la comunidad juvenil.	Promover el Desarrollo integral de las y los jóvenes del estado de Baja California a través de diversas estrategias como Talleres, Conferencias y Charlas.	Jóvenes bajacalifornianos de entre 12 y 29 años.	Baja California	Por la naturaleza propia no se entregan apoyos económicos o en especie, las pláticas convenidas son a través de Talleres y Conferencias.	Complementario	Se impulsa el desarrollo integral de las y los jóvenes bajacalifornianos, a través de la formación en temas de salud sexual y reproductiva, consejos de salud mental, transmisión de habilidades blandas, prevención del delito, deporte, arte y cultura, impactando positivamente en las habilidades y capacidad de.	Establecer mecanismos de coordinación para evitar la duplicidad de esfuerzos y maximizar el alcance de los programas.

Descripción: La UR del Pp confirma que tiene complementariedad y similitud con los siguientes programas estatales y federales ya que se logra identificar que se tiene como coincidencia el impulsar el desarrollo integral de los jóvenes en México: Programa de Atención a la Juventud, Programa Nacional de Emprendimiento para Jóvenes, Programa Nacional de la Juventud y Jóvenes con el Corazón por Delante, no presentando duplicidad con otro Pp.

Nombre del Pp	Desarrollo Integral de las Juventudes
Modalidad y clave	E: Prestación de Servicios Públicos
Dependencia o Entidad:	Instituto Municipal para la Juventud
Ramo	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales
Problema público que busca resolver	La UR del programa Desarrollo Integral de las Juventudes del Instituto Municipal para la Juventud dentro del documento "Árbol de Problemas", que formó parte integrante en el proceso de planeación y programación, determina la siguiente problemática: La población joven entre 12 y 29 años tienen un bajo desarrollo integral en el Municipio de Tijuana.
Objetivo central	La población joven entre 12 y 29 años tienen un alto desarrollo integral en el Municipio de Tijuana.
Población objetivo	El Pp tiene como población objetivo hombres y mujeres de Tijuana entre 12 y 29 años de recursos económicos bajos, jóvenes en familias con ingresos, generalmente vinculados a trabajos de baja remuneración, a menudo en sectores como el comercio informal y maquiladoras, con falta de acceso a educación, enfrentando barreras para continuar con estudios superiores; quienes tienen carencia de oportunidades para su oportuno desarrollo, que pueden recibir los bienes y servicios que ofrece el Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana para su desarrollo integral, cubriendo un porcentaje del 4.68%, identificando a 28 mil 409 habitantes.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.								
Clave y nombre del Pp:		91 Desarrollo Integral de las Juventudes						
Tipo de Evaluación:		De Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:		2025 1er. Trimestre
Avance del Documento de Trabajo								
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1.	Realizar una base de datos para registrar a la población atendida considerando: Sexo, edad, zona geográfica, si pertenece algún grupo en situación de vulnerabilidad, que tipo de servicio se otorgó, si existe algún seguimiento por personas beneficiadas y sea un instrumento que contribuya a monitorear el fin del programa que es mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de las juventudes.	Al contar con padrón de beneficiarios, se incluirá una base de datos que contenga la información más detallada como sexo, edad, zona geográfica, si pertenece algún grupo en situación de vulnerabilidad, que tipo de servicio se otorgó.	Departamentos IMJUV	31/03/2025	Contar con una base de datos con la información específica como se señala.	Base de datos con la información completa	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.
2.	Diseñar una base que contemple al menos la siguiente información: Nombre del programa, folio sexo, edad, características socioeconómicas, colonia o delegación, tipo de servicio que se otorga, si es por primera vez o seguimiento, si pertenece a un grupo prioritario.	Diseñar una base de datos que contenga la información más detallada como sexo, edad, zona geográfica, si pertenece algún grupo en situación de vulnerabilidad, que tipo de servicio otorgó.	Departamentos IMJUV	31/03/2025	Base de datos integrada	Base de datos completa.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.
3.	Diseñar un mecanismo para la depuración y actualización del padrón de personas beneficiadas, ya que no se presentó evidencia de que existiera dicho mecanismo.	Depurar el padrón de personas beneficiadas a través de la elaboración de un procedimiento específico.	Dirección IMJUV	31/03/2025	Padrón depurado.	Procedimiento documentado – Mecanismo para la depuración y actualización del padrón	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.
4.	Atender Aspectos Susceptibles de Mejora de ejercicios anteriores, y llevar un registro claro de la aplicación de los ASM.	Dar seguimiento a los ASM de ejercicios anteriores y a través de minutos de trabajo dar evidencia de los registros que se aplicaron.	Administración IMJUV	31/03/2025	Cumplimiento de ASM	Minutas de trabajo donde se da cumplimiento de los ASM	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.

5.	La implementación de un sistema informático dedicado, desarrollar o adoptar un sistema informático específico para la gestión de la información del programa que permita una mejor organización análisis y actualización de datos.	Buscar propuestas de sistemas informáticos para contemplar en el 2026.	Dirección IMJUV	31/03/2025	Contar con propuesta de sistema informático.	Propuesta de sistemas informáticos.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.
6.	Renombrar los indicadores de nivel de componente ya que todos con el mismo nombre del indicador de nivel de propósito y esto puede llevar a confusiones al momento de su análisis y retroalimentación.	Elaborar en presupuesto 2025 los indicadores nivel de componente y nivel de propósito sean diferentes.	Administración IMJUV	31/12/2024	Contar con indicadores que no generen confusiones para el análisis y retroalimentación.	Matriz de indicadores.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.
7.	Llevar un registro e las características socioeconómicas de las personas beneficiadas, con fines de comparación con la población beneficiada y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.	Elaboración de registro contemplando características socioeconómicas.	Departamentos IMJUV	31/03/2025	Contar con mejor definición de la población potencial y objetivo.	Registro donde se especifique la característica socioeconómica.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.
8.	Establecer una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.	Analizar la proyección de presupuesto de los siguientes ejercicios fiscales.	Dirección IMJUV	31/03/2025	Asegurar el cumplimiento de todos os criterios establecidos.	Acta de reunión donde se analizan los presupuestos a largo plazo.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.
9.	Implementar un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podrá incluir un sistema de gestión de base de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales.	Buscar presupuestos de sistemas informáticos para contemplar en el presupuesto 2026.	Dirección IMJUV	31/03/2025	Mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos.	Propuestas de sistemas informáticos.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.
10.	Adoptar un sistema informático más avanzado para migrar a gestión de la información de Excel a un sistema informático más avanzado para mejorar la eficiencia y precisión en la recolección y análisis de datos.	Buscar propuestas de sistemas informáticos para contemplar en el presupuesto 2026.	Dirección IMJUV	31/03/2025	Mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos.	Propuestas de sistemas informáticos.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento.

Avance del documento institucional										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1.	Realizar una base de datos para registrar a la población atendida considerando: Sexo, edad, zona geográfica, si pertenece algún grupo en situación de vulnerabilidad, que tipo de servicio se otorgó, si existe algún seguimiento por personas beneficiadas y sea un instrumento que contribuya a monitorear el fin del programa que es mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de las juventudes.	IMJUV	Al contar con padrón de beneficiarios, se incluirá una base de datos que contenga la información más detallada como sexo, edad, zona geográfica, si pertenece algún grupo en situación de vulnerabilidad, que tipo de servicio se otorgó.	Departamentos	31/03/2025	Contar con una base de datos con la información específica como se señala.	Base de datos con la información completa	No se indica el nivel de cumplimiento.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento
2.	Diseñar una base que contemple al menos la siguiente información: Nombre del programa, folio sexo, edad, características socioeconómicas, colonia o delegación, tipo de servicio que se otorga, si es por primera vez o seguimiento, si pertenece a un grupo prioritario.	IMJUV	Diseñar una base de datos que contenga la información más detallada como sexo, edad, zona geográfica, si pertenece algún grupo en situación de vulnerabilidad, que tipo de servicio otorgó.	Departamentos	31/03/2025	Base de datos integrada	Base de datos completa.	No se indica el nivel de cumplimiento.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento
3.	Diseñar un mecanismo para la depuración y actualización del padrón de personas beneficiadas, ya que no se presentó evidencia de que existiera dicho mecanismo.	IMJUV	Depurar el padrón de personas beneficiadas a través de la elaboración de un procedimiento específico.	Dirección	31/03/2025	Padrón depurado.	Procedimiento documentado – Mecanismo para la depuración y actualización del padrón -	No se indica el nivel de cumplimiento.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento
4.	Atender Aspectos Susceptibles de Mejora de ejercicios anteriores, y llevar un registro claro de la aplicación de los ASM.	IMJUV	Dar seguimiento a los ASM de ejercicios anteriores y a través de minutas de trabajo dar evidencia de los registros que se aplicaron.	Administración	31/03/2025	Cumplimiento de ASM	Minutas de trabajo donde se da cumplimiento de los ASM	No se indica el nivel de cumplimiento.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento

5.	La implementación de un sistema informático dedicado, desarrollar o adoptar un sistema informático específico para la gestión de la información del programa que permita una mejor organización análisis y actualización de datos.	IMJUV	Buscar propuestas de sistemas informáticos para contemplar en el 2026.	Dirección	31/03/2025	Contar con propuesta de sistema informático.	Propuesta de sistemas informáticos.	No se indica el nivel de cumplimiento.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento
6.	Renombrar los indicadores de nivel de componente ya que todos con el mismo nombre del indicador de nivel de propósito y esto puede llevar a confusiones al momento de su análisis y retroalimentación.	IMJUV	Elaborar en presupuesto 2025 los indicadores nivel de componente y nivel de propósito sean diferentes.	Administración	31/12/2024	Contar con indicadores que no generen confusiones para el análisis y retroalimentación.	Matriz de indicadores.	No se indica el nivel de cumplimiento.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento
7.	Llevar un registro e las características socioeconómicas de las personas beneficiadas, con fines de comparación con la población beneficiada y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.	IMJUV.	Elaboración de registro contemplando características socioeconómicas.	Departamentos	31/03/2025	Contar con mejor definición de la población potencial y objetivo.	Registro donde se especifique la característica socioeconómica.	No se indica el nivel de cumplimiento.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento
8.	Establecer una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.	IMJUV	Analizar la proyección de presupuesto de los siguientes ejercicios fiscales.	Dirección	31/03/2025	Asegurar el cumplimiento de todos los criterios establecidos.	Acta de reunión donde se analizan los presupuestos a largo plazo.	No se indica el nivel de cumplimiento.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento
9.	Implementar un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podrá incluir un sistema de gestión de base de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales.	IMJUV	Buscar presupuestos de sistemas informáticos para contemplar en el presupuesto 2026.	Dirección	31/03/2025	Mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos.	Propuestas de sistemas informáticos.	No se indica el nivel de cumplimiento.	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento
10.	Adoptar un sistema informático más	IMJUV	Buscar propuestas de sistemas informáticos para	Dirección	31/03/2025	Mayor eficiencia en la	Propuestas de sistemas informáticos.	No se indica el nivel de	No disponible	No se indica el nivel de cumplimiento

avanzado para migrar a gestión de la información de Excel a un sistema informático más avanzado para mejorar la eficiencia y precisión en la recolección y análisis de datos.		contemplar en el presupuesto 2026.			recolección, almacenamiento y análisis de datos.		cumplimiento.		
---	--	------------------------------------	--	--	--	--	---------------	--	--

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Desarrollo Integral de las Juventudes	Modalidad y clave:	E: Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal para la Juventud	Ramo:	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales
Unidad Responsable:	Instituto Municipal para la Juventud	Clave:	91
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2025 1er. Trimestre

Año	ASM Identificados	ASM Atendidos	ASM No Atendidos	Porcentaje de Avance	Observaciones
2021	6	5	1	83%	Enfocar más recursos en programas de valores para jóvenes.
2022	7	6	1	86%	Mejorar la cobertura de programas de salud integral.
2024	10	0	10	0%	El Pp no presenta avance con respecto a los ASM establecidos en los documentos de trabajo presentados.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Desarrollo Integral de las Juventudes	Modalidad y clave:	E: Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal para la Juventud	Ramo:	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales
Unidad Responsable:	Instituto Municipal para la Juventud	Clave:	91
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2025 1er. Trimestre

Año	ASM No Atendidos	Porcentaje de Avance	Motivo o Justificación del Incumplimiento	Recomendación
2021	1	83%	Falta de recursos financieros y humanos suficientes para cubrir todas las áreas programadas.	Optimizar la asignación de recursos y buscar financiamiento adicional a través de alianzas estratégicas con otras instituciones.
2022	1	86%	Problemas en la coordinación interinstitucional que retrasaron la implementación de ciertos programas.	Mejorar la comunicación y la coordinación entre las diferentes áreas y entidades involucradas, estableciendo protocolos claros y efectivos.
2024	10	0%	Ausencia de evidencia documental comprobatoria, no fue posible identificar con precisión las causas del atraso, ni analizar las consecuencias operativas o institucionales derivadas de la falta de atención oportuna.	Dar cumplimiento al seguimiento de los ASM conforme al procedimiento en el Programa Anual de Evaluación, en concordancia con lo señalado en el artículo 110, fracción VI de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 4 y 23 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal de Tijuana, B.C.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:	91 Desarrollo Integral de las Juventudes				
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:			2025
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población	Definición				
Potencial (PP)	La población potencial determinada por el programa 91 Desarrollo Integral de las Juventudes tiene base en la información del Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINSE), el Municipio de Tijuana tiene una población total de 1,922,523 habitantes, de los cuales el 31.57% son jóvenes de entre 12 y 29 años, lo que equivale a aproximadamente a 607,027 personas.				
Objetivo (PO)	El Pp tiene como población objetivo hombres y mujeres de Tijuana entre 12 y 29 años de recursos económicos bajos, jóvenes en familias con ingresos, generalmente vinculados a trabajos de baja remuneración, a menudo en sectores como el comercio informal y maquiladoras, con falta de acceso a educación, enfrentando barreras para continuar con estudios superiores; quienes tienen carencia de oportunidades para su oportuno desarrollo, que pueden recibir los bienes y servicios que ofrece el Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana para su desarrollo integral, cubriendo un porcentaje del 4.68%, identificando a 28 mil 409 habitantes.				
Atendida (PA)	Jóvenes entre 12 y 29 años de recursos económicos bajos, jóvenes en familias con ingresos, generalmente vinculados a trabajos de baja remuneración, a menudo en sectores como el comercio informal y maquiladoras, con falta de acceso a educación.				
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	2021	2022	2023	2025
Potencial (P)	Mujeres y hombres	175,750	490,750	554,676	607,027
Objetivo (O)	Mujeres y hombres	17,000	N/D	28,400	28,409
Atendida (A)	Mujeres y hombres	17,990	17,924	28,400	400*
(A/O) x 100		105.8%	N/D	100%	1.4%

* Población atendida al 31 de marzo de 2025 (Primer trimestre de 2025).

Análisis de la estrategia cobertura

La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta	
Método de cálculo documentado	X	Si		No		Parcial	Aceptable	No aplica
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No		Parcial	Aceptable	No aplica
El presupuesto requerido	X	Si		No		Parcial	Aceptable	No aplica
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No		Parcial	Aceptable	No aplica
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No		Parcial	Aceptable	Uno de los posibles riesgos es el recorte presupuestal al Pp, debido a lo anterior es importante considerar nuevas fuentes de financiamiento.
Indicadores claros		Si	X	No		Parcial	Aceptable	El nombre de los indicadores a nivel de Componentes no es claro, debido a que es el mismo que tiene a nivel de Propósito.

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

Componente 1. Porcentaje de población beneficiada del programa.

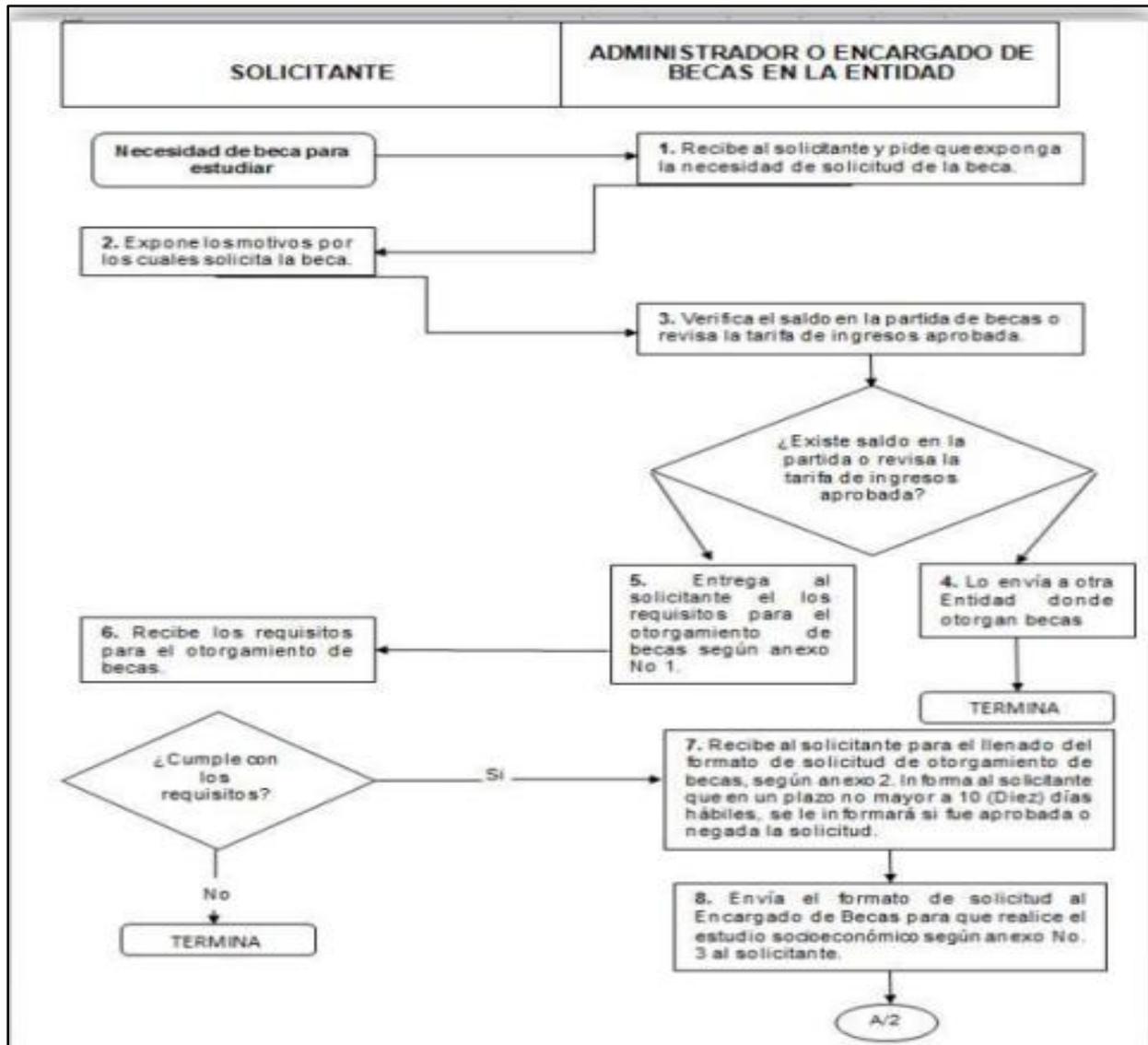
Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregado.

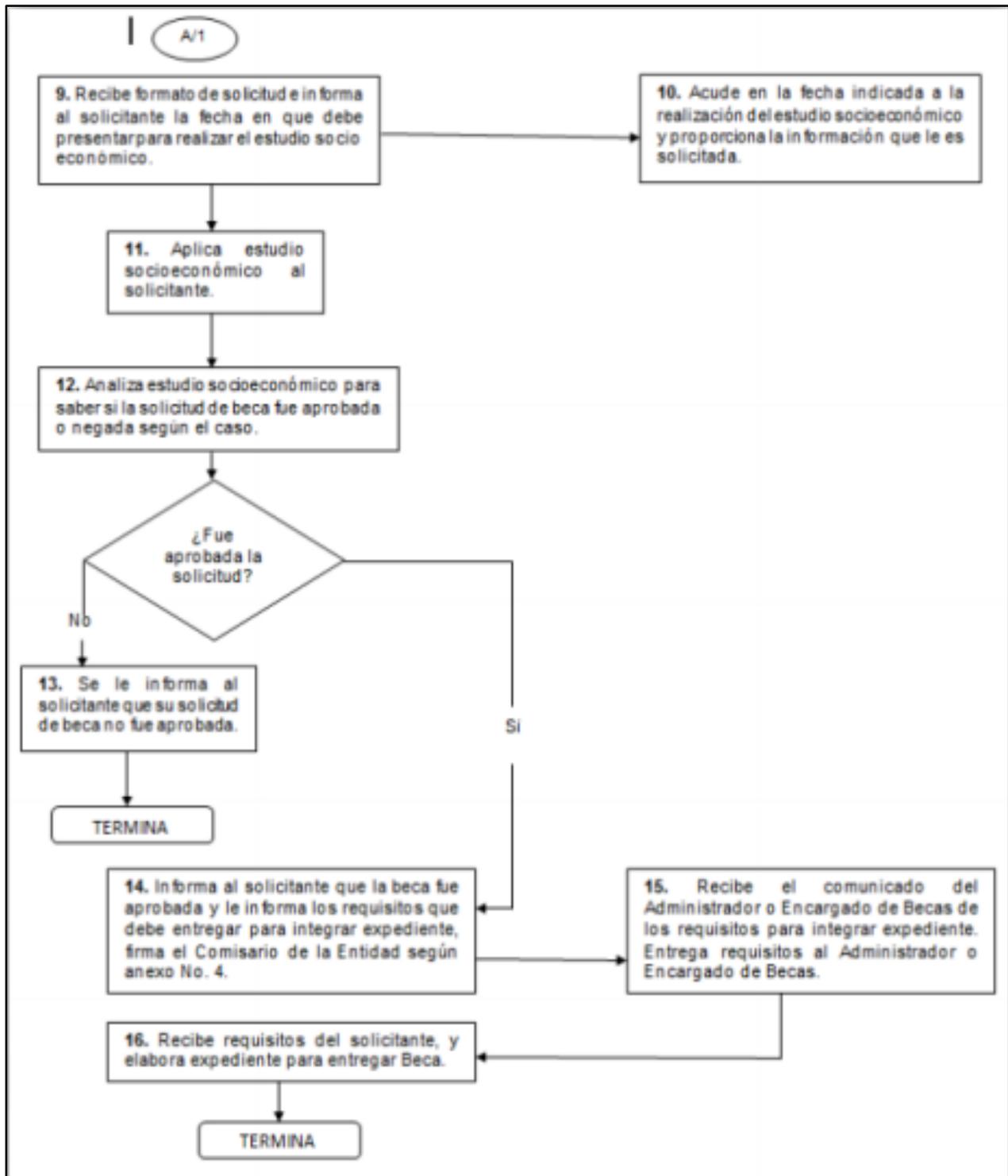
Componente 2. Porcentaje de población beneficiada del programa.

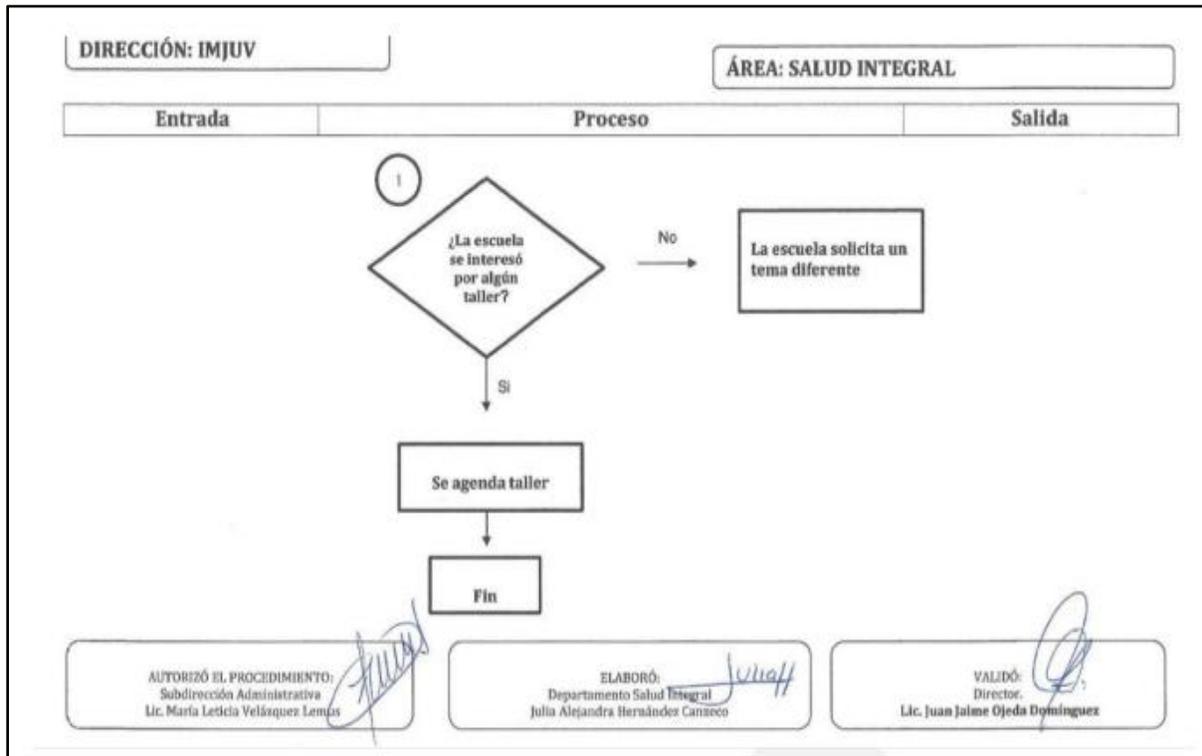
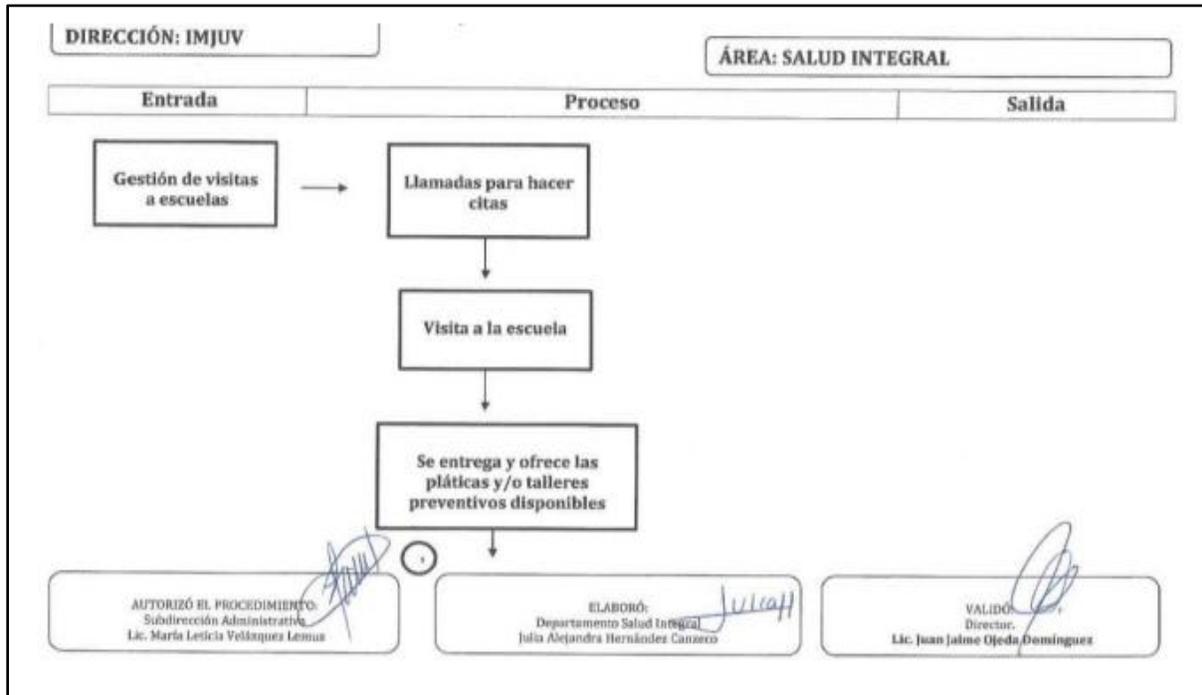
Apoyos para el progreso profesional empleabilidad y emprendimientos otorgados.

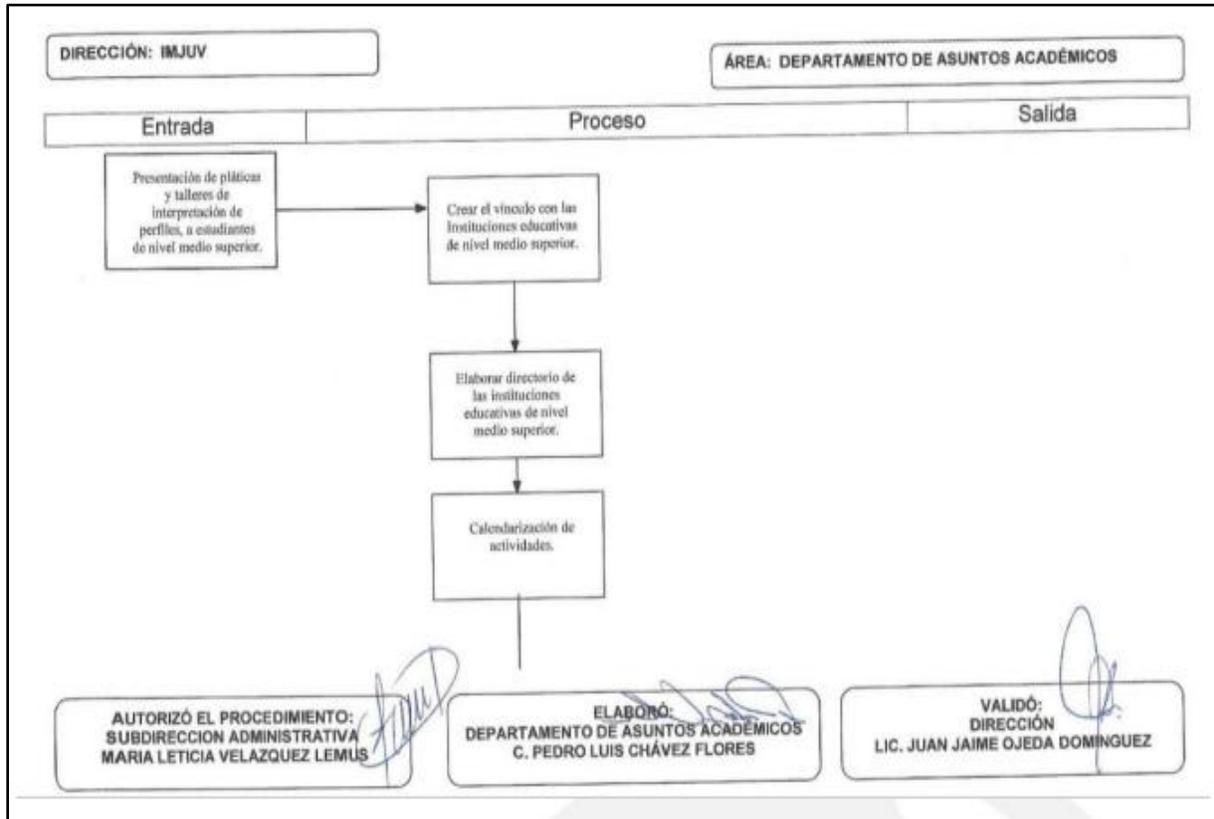
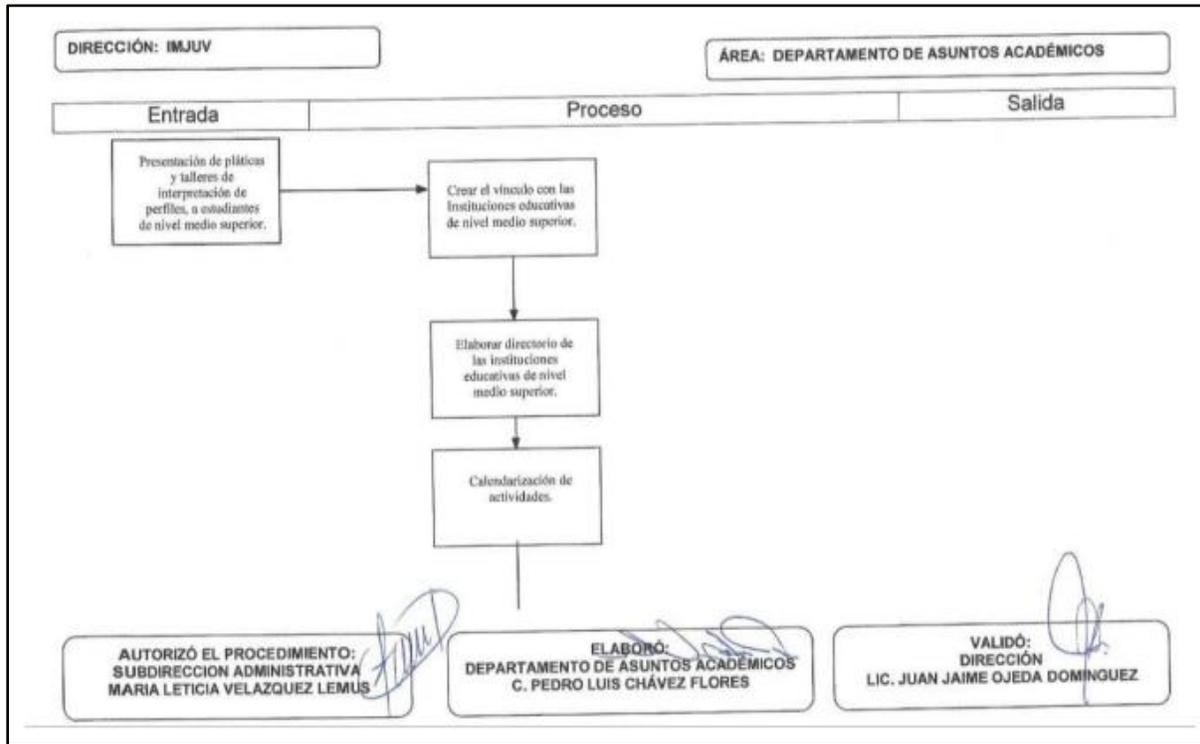
Componente 3. Porcentaje de población beneficiada del programa.

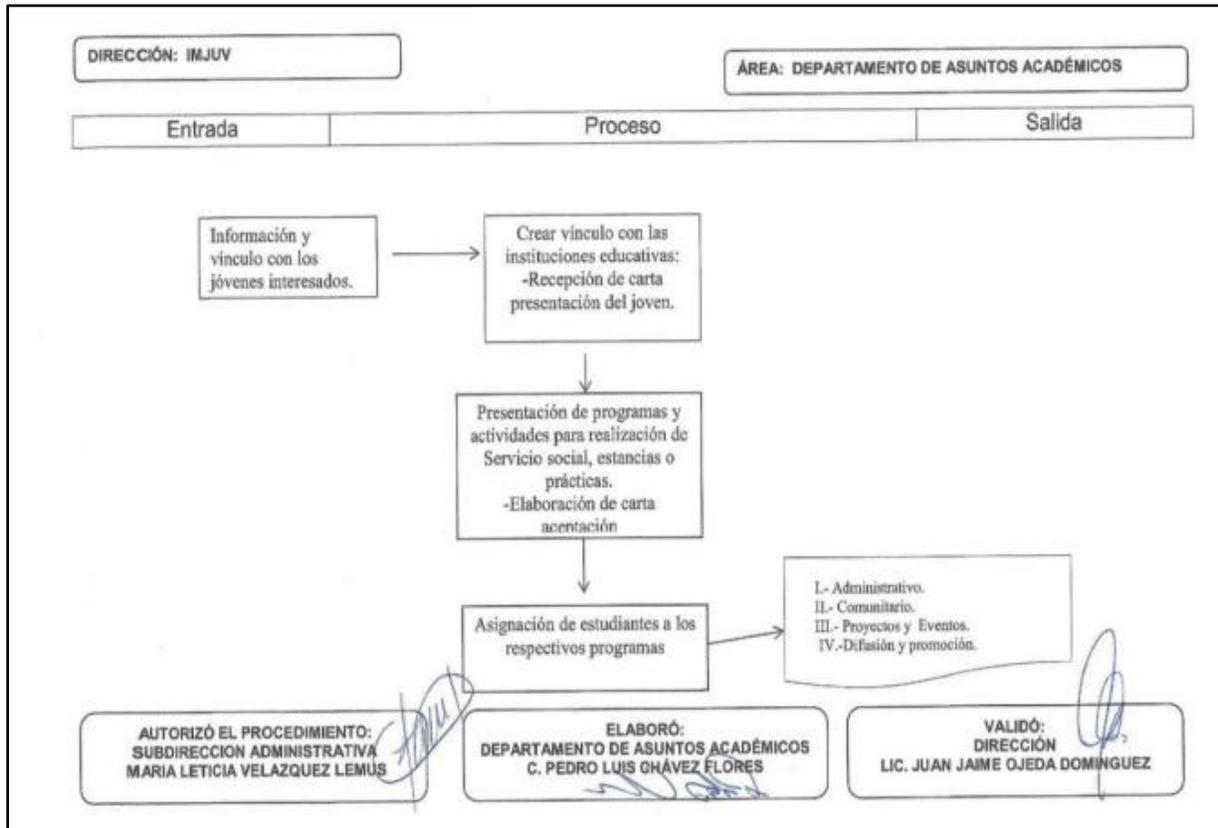
Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados.

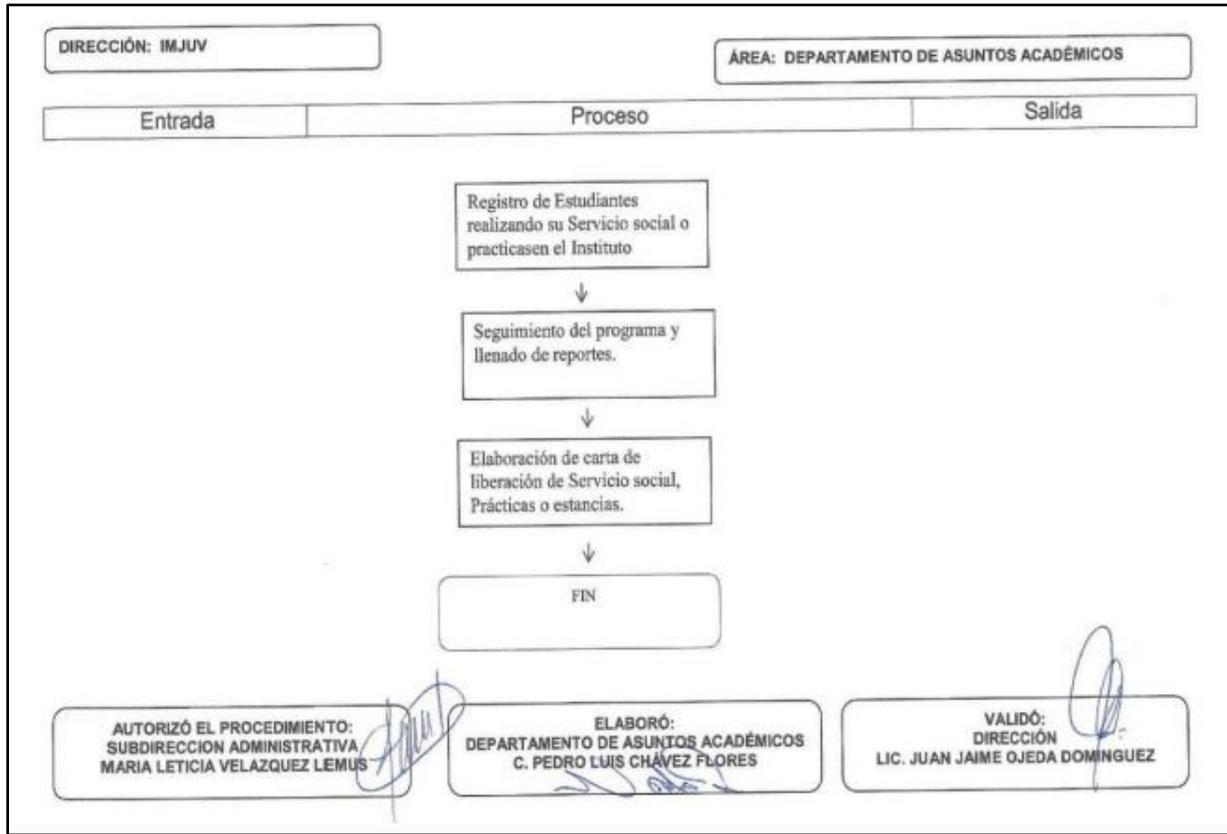












Anexo 11. Presupuesto			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
10,000 Servicios personales	\$ 4,941,120.00		
20,000 Materiales y suministros	713,780.00		
30,000 Servicios generales	1,509,500.00		
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,395,000.00		
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	189,000.00		
60,000 Inversión pública	0.00		
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	0.00		
80,000 Participaciones y aportaciones	0.00		
90,000 Deuda pública	0.00		
TOTAL	\$ 19,748,400.00		
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado		
Recursos Fiscales	100%		
Otros recursos: Recursos Federales	0%		
TOTAL	100%		
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	El total de la sumatoria de: + Servicios personales	\$ 19,055,300.00	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación

	+ Materiales y suministros + Servicios generales		por objeto del gasto.
Mantenimiento	Instalación, reparación y mantenimiento.	504,100.00	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto.
Capital	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	189,000.00	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto.
Unitario	Gasto total (gastos de operación + gastos de mantenimiento / población atendida)	\$ 24,371.00*	El Pp no presenta la determinación del Costo Unitario
TOTAL	Total de recursos presupuestarios	\$ 19,748,400.00	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto.

*Costo Unitario al 31 de marzo de 2025 (Primer trimestre de 2025).

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

 **XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024**

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA
(NOMBRE DEL PROGRAMA)**

TRAMITE REALIZADO: _____
FECHA: _____.

1. ¿Cómo considera el trato y la atención recibida por parte de los servidores públicos?
Bueno Regular Malo

2. ¿Cómo considera el tiempo de espera para recibir la atención/servicio?
Bueno Regular Malo

3. ¿Cómo considera el número de requisitos que le fueron solicitados para el tramite?
Bueno Regular Malo

4. ¿Se encuentra satisfecho con el apoyo, trámite y/o servicio otorgado?
Sí No ¿Por qué? _____

5. Comentarios:

	TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 - 2027	Secretaría de Bienestar	IMJUV Instituto Municipal para la Juventud	RESPONSABILIDAD DE TODOS
---	---	--------------------------------	---	---------------------------------

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD

Datos Generales

1. Nombre: [REDACTED]

2. Edad: 13 años

3. Sexo: Masculino Femenino Otro

¿Cómo te enteraste de los programas del IMJUV?

Redes sociales del IMJUV

Amigos o familiares

Escuela

Otro: _____

¿Cómo calificarías la calidad general de los programas del IMJUV?

Excelente Buena Regular Mala

¿Los programas cumplen con tus expectativas?

Sí totalmente Parcialmente No cumplió

¿Te sentiste escuchado(a) y atendido(a) por el personal del IMJUV?

Sí No Parcialmente

¿Cómo calificarías la organización y logística del programa?

Excelente Buena Regular Mala

¿Te gustaría volver a participar en actividades del IMJUV?

Sí

No

Depende del tipo de actividad

¿Cuál de estas temáticas te interesaría para próximos programas?

Emprendimiento

Salud mental

Habilidades digitales

Liderazgo

Actividades culturales o deportivas

Otro: _____

¿Recomendarías este programa a otros jóvenes?

Sí No Tal vez

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas								
Nombre del Pp:		Desarrollo Integral de las Juventudes						
Modalidad:		E. Prestación de Servicios Públicos						
Dependencia/Entidad:		Instituto Municipal para la Juventud						
Unidad Responsable:		Instituto Municipal para la Juventud						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2025 1er. Trimestre						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de jóvenes beneficiados con algún proyecto que impacte en mejorar la calidad de vida.	Anual	Ascendente	100%	100%	0%	0%	Medición Anual
Propósito	Porcentaje de población beneficiada del programa.	Semestral	Ascendente	100%	100%	0%	0%	Medición Semestral
Componente1	Porcentaje de población beneficiada del programa. Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su progreso educativo entregado.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
C1 Actividad 1	Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
C1 Actividad 2	Porcentajes de talleres y cursos realizados.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
C1 Actividad 3	Porcentaje de servicios otorgados.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
Componente2	Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para el progreso profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados).	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
C2 Actividad 1	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
C2 Actividad 2	Porcentaje de talleres realizados.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
C2 Actividad 3	Porcentaje de servicios otorgados CEJUT	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo

	(Centro de Emprendimiento de las Juventudes de Tijuana).							programado
Componente3	Porcentaje de población beneficiada del programa (Apoyos para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes entregados).	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
C3 Actividad 1	Porcentaje de talleres y conferencias realizadas.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
C3 Actividad 2	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado
C3 Actividad 3	Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	25%	25%	El avance al primer trimestre es del 100% de lo programado

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	El Pp identifica las estrategias transversales del PDN, PED PMD y con el Programa Nacional de Juventud, así el propósito de la IMJUV está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Desarrollo del Milenio.	5,6,14	No aplica	No aplica
Planeación y Orientación a Resultados	El Pp cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en la POA y a su vez se le da seguimiento a través avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, reflejando un ejercicio de planeación institucionalizado y con base a lo establecido en el Reglamento Interno, que además es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.	15,16,18,22	No aplica	No aplica
	El Pp ha sido sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados 2024 en donde se presentaron ASM para ser atendidos por la UR.	23	Atender las áreas de oportunidad detectadas en evaluaciones externas para mejorar la efectividad del Pp.	Corto plazo
Cobertura y Focalización	El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA y cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo.	25	No aplica	No aplica
Operación	El Pp cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa.	26,28,31,38	No aplica	No aplica
Percepción de la población atendida	El Pp cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	44	No aplica	No aplica
Medición de resultados	El Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y contribuyen a objetivos superiores.	45,46,47	No aplica	No aplica
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	El Pp no identifica la(s) meta(s) de acuerdo al Objetivo del Desarrollo Sostenible.	6	Identificar la(s) meta(s) en el Objetivo del Desarrollo Sostenible.	Corto plazo
	El Pp no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida.	8	Diseñar un sistema informático, como fuente de información única para el seguimiento de los servicios que otorga el Pp por la confiabilidad que este representa.	Mediano plazo
Planeación y Orientación a Resultados	El Pp no cuenta con un plan estratégico a largo plazo.	15	Diseñar un plan estratégico que cumpla con las siguientes características: Sigue procedimientos establecidos y validados por el Pp; abarcar horizonte de al menos cinco años; establecer el objetivo central (resultados) y su contribución a objetivos superiores; y, contar con indicadores del desempeño para mediar los avances en el logro de los objetivos.	Mediano plazo
	El Pp no cuenta con información del desempeño en cuanto a las características de la población atendida y no atendida.	17	Diseñar un registro o sistematizar la información de las características de la población atendida y no atendida.	Corto plazo
	Los ASM identificados en las evaluaciones externas de ejercicios anteriores no son atendidos en su totalidad.	21	Atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.	Corto plazo
Cobertura y Focalización	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población potencial y objetivo a mediano plazo.	24	Diseñar una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que reúna las siguientes características: cuantificar la evolución para al menos tres años; considerar el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo; especificar metas de cobertura anuales para cada plazo y los criterios para establecer las metas; y, que sus metas sean factibles de realizar.	Mediano plazo

Operación	El Pp no cuenta con información que permita conocer la demanda total de los servicios y tampoco los mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera.	27,29,32,33	Desarrollar un procedimiento de recepción de solicitud de servicios, a partir del cual se diseñen solicitudes de apoyo que permitan conocer: a) quién solicita el servicio, b) las características del solicitante (por ejemplo: nombre del joven, edad, nivel académico, institución a la que pertenece, etc.), c) tipo de servicio que demanda (capacitación, herramienta y/o equipo digital, recurso para emprendimiento, por mencionar algunos). Una vez que el Pp cuente con esta documentación y procedimiento claramente definido deberá contemplar un sistema que le permita gestionar la información obtenida.	Mediano plazo
	El Pp cuenta con un sistema informático, sin embargo, los registros presentados son en base de datos en Excel.	37	Los mecanismos de los procedimientos para la generación de los servicios y/o bienes presentarlos a través de un sistema informático.	Mediano plazo
	El Pp no identifica ni cuantifica el gasto unitario que se realiza para brindar los bienes y/o servicios que ofrece.	39	Llevar un seguimiento del costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.	Mediano plazo
	El Pp no publica en su sitio web los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	42	integrar la información en el sitio web del Pp https://imjuv.tijuana.gob.mx/noticialistadoDependencia.aspx# para que el público pueda tener mayor accesibilidad y claridad con la información correspondiente al Pp.	Corto plazo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

Programa: 91 Desarrollo Integral de las Juventudes

Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Situación
Diseño	Fortaleza 2025	Fortaleza 2023	
	Se cuenta con un Reglamento Interno de la dependencia.	Se cuenta con un Reglamento Interno de la dependencia.	Se mantiene
	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, se cuenta con indicadores y metas que cumplen los criterios normativos.	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, se cuenta con indicadores y metas que cumplen los criterios normativos.	Se mantiene
	La población potencial y objetivo están plenamente definidas.	La población potencial y objetivo están plenamente definidas.	Se mantiene
	La estructura programática del Pp vigente, identifica los Pp que son similares y/o se complementan.	La estructura programática del Pp vigente, identifica los Pp que son similares y/o se complementan.	Se mantiene
	Oportunidad 2025	Oportunidad 2023	
	Debilidades 2025	Debilidades 2023	
	El Pp no identifica la(s) meta(s) de acuerdo al Objetivo del Desarrollo Sostenible.		
	El Pp no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida.	El Pp no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida.	Se mantiene
	Los indicadores a nivel de Componente que integran el ISN del Pp conservan el mismo nombre que el indicador a nivel de Propósito.	Los indicadores a nivel de Componente que integran el ISN del Pp conservan el mismo nombre que el indicador a nivel de Propósito.	Se mantiene
	En la MIR incluir como medio de verificación el nombre del área administrativa que genera o publica la información.		
	Amenazas 2025	Amenazas 2023	
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Situación
Planeación estratégica y orientación a resultados	Fortaleza 2025	Fortaleza 2023	
	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.	Se mantiene
	El Pp da seguimiento a través avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, reflejando un ejercicio de planeación institucionalizado, que además es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.	El Pp da seguimiento a través avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, reflejando un ejercicio de planeación institucionalizado, que además es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.	Se mantiene
	Oportunidad 2025	Oportunidad 2023	
	El Pp ha sido sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados 2023 en donde se presentaron ASM para ser atendidos por la UR.		
	Debilidad 2025	Debilidad 2023	
	El Pp no cuenta con un plan estratégico a largo plazo.		

	El Pp no cuenta con información del desempeño en cuanto a las características de la población atendida y no atendida.	El Pp no cuenta con información del desempeño en cuanto a las características de la población atendida y no atendida.	Se mantiene
	Los ASM identificados en las evaluaciones externas de ejercicios anteriores no son atendidos en su totalidad.		
	Amenaza 2025	Amenaza 2023	
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Situación
Cobertura y Focalización	Fortaleza 2025	Fortaleza 2023	
	El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo a corto plazo.		
	El Pp cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo	El Pp cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo.	Se mantiene
	Oportunidad 2025	Oportunidad 2023	
	Debilidad 2025	Debilidad 2023	
	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población potencial y objetivo a mediano plazo.	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población potencial y objetivo a mediano plazo.	Se mantiene
	Amenaza 2025	Amenaza 2023	
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Situación
Operación	Fortaleza 2025	Fortaleza 2023	
	El Pp cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa.	El Pp cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa.	Se mantiene
	Las aplicaciones informáticas o sistemas instituciones con que opera el Pp cuentan con las características requeridas.	Las aplicaciones informáticas o sistemas instituciones con que opera el Pp cuentan con las características requeridas.	Se mantiene
	El Pp identifica y cuantifica los gastos que realiza para generar los servicios y/o bienes que ofrece.	El Pp identifica y cuantifica los gastos que realiza para generar los servicios y/o bienes que ofrece.	Se mantiene
	Oportunidad 2025	Oportunidad 2023	
	Debilidad 2025	Debilidad 2023	
	El Pp no cuenta con información que permita conocer la demanda total de los servicios y los mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera.	El Pp no cuenta con información que permita conocer la demanda total de los servicios y los mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera.	Se mantiene
	Algunos mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los servicios del Pp no son públicos ni accesibles a la población objetivo.		
No se determina el costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.			

	Amenaza 2025	Amenaza 2023	
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Situación
Percepción de la población atendida	Fortaleza 2025	Fortaleza 2023	
	El Pp cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	El Pp cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	Se mantiene
	Oportunidad 2025	Oportunidad 2023.	
	Debilidad 2025	Debilidad 2023	
	Amenaza 2025	Amenaza 2023	
Apartado	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Situación
Medición de resultados	Fortaleza 2025	Fortaleza 2023	
	El Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y contribuyen a objetivos superiores.	El Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y contribuyen a objetivos superiores.	Se mantiene
	Oportunidad 2025	Oportunidad 2023	
	Debilidad 2025	Debilidad 2023	
	Amenaza 2025	Amenaza 2023	

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: Desarrollo Integral de las Juventudes

Modalidad: E Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal para las Juventudes

Unidad Responsable: Instituto Municipal para las Juventudes

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2025

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.8	El resultado es satisfactorio debido a que el Pp identifica las estrategias transversales del PDN, PED PMD y con el Programa Nacional de Juventud, así el propósito del IMJUV está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, sin embargo, no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida.
Planeación y orientación a resultados	3.3	Se obtiene un resultado satisfactorio puesto que el Pp cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en la POA, el seguimiento es a través de avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, por otra parte, de acuerdo con la información presentada se observa que no hay avance en algunos ASM de la evaluación previa anterior. Es importante diseñar un plan estratégico que permita al programa trazar un rumbo a largo plazo.
Cobertura y focalización	3.0	El Pp diseña una estrategia de cobertura a corto plazo documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA y tiene establecidos mecanismos para identificar a la población objetivo, sin embargo, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población potencial y objetivo a mediano plazo, debido a lo anterior el cumplimiento al módulo es medianamente satisfactorio.
Operación	3.6	El Pp cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa, sin embargo, carece de información que permita conocer la demanda total de los servicios y algunos mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los servicios del Pp no son públicos ni accesibles a la población objetivo, de acuerdo con el nivel promedio obtenido el resultado es medianamente satisfactorio.
Percepción de la población atendida	4.0	En el presente modulo el resultado obtenido es satisfactorio debido a que el Pp tiene un instrumento para conocer la percepción de la población atendida que aplica a sus Componentes.
Medición de resultados	4.0	El Pp a nivel de indicadores de la MIR cuenta con resultados satisfactorios.
Valoración final	3.65	Promedio de los resultados obtenidos en cada uno de los módulos.

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre y clave del programa evaluado	91 Desarrollo Integral de las Juventudes
Ramo	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Municipal para la Juventud
PAE de origen	Ejercicio Fiscal 2025 1er Trimestre
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Universidad Tecnológica de Tijuana
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Lic. Alma Rosa Sanz Hernández
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	C.P. Francelia Polanco Mayorquin.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Instituto Municipal para la Juventud
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$76,500.00 al ser la UTT una institución sin fines de lucro, no se considera el Impuesto al Valor Agregado (IVA)
Fuente de financiamiento	“Recursos fiscales”

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones externas, Evaluación de Consistencia y Resultados 2024, fecha 05/09/2024.
- Árbol de Problemas, Ejercicio Fiscal 2025.
- Árbol de Objetivos, Ejercicio 2025.
- Avance de Gestión Detallado por Ramo/Capitulo/Partida, del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.
- Avance de Gestión Detallado por Programa/ Fuente de Financiamiento, del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.
- Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Ejercicio Fiscal 2025.
- Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2025.
- Manual de procedimientos del Instituto Municipal para las Juventudes.
- Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ejercicio Fiscal 2025.
- Matriz de Planeación, Ejercicio Fiscal 2025.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2025.
- Matriz de Responsabilidad y Competencia, Ejercicio Fiscal 2025.
- Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2025.
- Rendición de cuentas, primer avance trimestral programático, Ejercicio Fiscal 2025.
- Reglamento Interno de la IMJUV, Tijuana, B.C.

Informes

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2024, Evaluación Externa al Ejercicio Fiscal 2023.
- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022, Evaluación Externa al Ejercicio Fiscal 2021.
- Informe de Actividades, periodo enero – marzo 2025.
- Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Libros

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
- Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
- Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

- Estadística de la INEGI – Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2022.
- Estadística del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) 2022.

Páginas web

- <https://imjuv.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>
- <https://imjuv.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>
- <https://imjuv.tijuana.gob.mx/index.aspx>
- <https://retys.bajacalifornia.gob.mx/Portal/TyS/425?organismold=52>
- <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>
- <https://www.tijuana.gob.mx/index.aspx>
- <https://copasebc.com.mx/>

Estadísticas y registros administrativos

- Estadística de la INEGI – Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2022.
- Estadística del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) 2022.

Otro

- Enlace con el Lic. Luis Antonio Ayala Morales Jefe de Departamento Organizaciones No Gubernamentales.



Universidad Tecnológica de Tijuana

**Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 10
Fraccionamiento El Refugio, CP 22253
Tel. (664) 696 4700**